

Manual de Modalidades para obtención de grado o diploma

ESTUDIOS DE POSGRADO



Reglamento General para Estudios de Licenciatura y Posgrado, modalidad:
Escolarizada, Mixta y No Escolarizada (RGELYP)

Emitido: enero, 2018.

Actualizado: abril, 2024.

| Índice

1. Introducción	3
2. Modalidades para la obtención del grado o diploma	4
3. Procesos y requisitos generales para la obtención del grado o diploma	5
4. Descripción, estructura y rúbrica por modalidad del obtención del grado o diploma	6
• <i>Tesis</i>	6
• <i>Publicación (libro de texto, prototipo didáctico, artículo en revista arbitrada)</i>	10
• <i>Producto patentado</i>	20
• <i>Defensa oral de un estudio</i>	24
• <i>Reporte de investigación aplicada</i>	28
• <i>Portafolio de evidencias</i>	32
• <i>Obtención automática del grado</i>	35
• <i>Obtención automática del diploma</i>	36
• <i>Obtención de diploma por Excelencia</i>	37
• <i>Obtención de grado por Excelencia</i>	38
• <i>Por Estudios de Maestría</i>	39
• <i>Por Estudios de Doctorado</i>	40
5. Anexos	
A. Lineamientos para documentación tipo APA	41
B. Lineamientos para documentación de libro de texto	42
C. Protocolo para la sustentación del examen recepcional	43
D. Atributos tipográficos para artículos académicos publicados en la revista arbitrada <i>Conexión</i>	44
E. Catálogo. Líneas de investigación de Posgrado	45
F. Originalidad (antiplagio) de los contenidos	48
G. Lineamientos para resguardo de Tesis	48
H. Dictámenes de obtención del grado o diploma	50
I. Catálogo de modalidades de obtención del grado o diploma	51
6. Bibliografía	52



1. Introducción

El presente documento tiene como finalidad la descripción de las modalidades para la obtención del grado o diploma de los estudios de Posgrado (doctorado, maestría y especialidad), según corresponda y con base en lo descrito en el *Reglamento General para estudios de Licenciatura y Posgrado, modalidad: Escolarizada, Mixta y No Escolarizada* (RGELYP). De esta forma se establecen procedimientos, estructuras documentales, protocolos, lineamientos y rúbricas de valoración que establecen una pauta clara, objetiva y de calidad acerca de los diferentes trabajos recepcionales asociados a las modalidades para la obtención del grado o diploma presentadas.

Las rúbricas que se presentan en los siguientes apartados son un instrumento de evaluación, que mediante *criterios* y *estándares por niveles* y *valores de puntuación*, miden o evalúan, de manera inicial y de forma separada, las diferentes partes del trabajo recepcional y la ejecución del sustentante. Con ellas se suma el puntaje de las partes para obtener una calificación total y determinar la calidad de los trabajos recepcionales, en este caso, de un contenido específico y una ejecución determinada, que se expresará en los criterios del veredicto de aprobación o desaprobación del trabajo.

Los propósitos fundamentales de estas herramientas son los siguientes:

- Permitir al sustentante identificar los criterios con que será evaluado el trabajo recepcional para hacer un ejercicio de autoevaluación.
- Proporcionar al sustentante retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades en áreas específicas del trabajo recepcional y de su propia ejecución, las cuales deberá mejorar.
- Proveer al asesor y a los sinodales de una herramienta para describir cualitativa y cuantitativamente los distintos niveles de logro que el sustentante debe alcanzar en la conformación del trabajo recepcional.
- Proveer al asesor de información de retorno sobre la efectividad del proceso de asesoría que lleva con el sustentante.
- Reducir la subjetividad en la evaluación con base en criterios específicos para medir y documentar el progreso del sustentante en el desarrollo del trabajo recepcional.



2. Modalidades de obtención del grado o diploma

Con base en el RGELYP, la Institución ofrece a sus estudiantes las siguientes modalidades para la obtención del grado o diploma para los estudios de Posgrado, las cuales se podrán seleccionar y solicitar ante Servicios Escolares. A continuación se describen su alcance y definición.

No.	Modalidad/definición/alcance	Doctorado	Maestría	Especialidad
1	Tesis. El estudiante debe desarrollar una investigación que permita el análisis, la adaptación o la incorporación a la práctica de los avances de un área específica de una profesión o disciplina.	X	X	
2	Publicación. El estudiante debe desarrollar y demostrar la autoría de un libro, artículo publicado en una revista arbitrada o un prototipo didáctico vinculado con su área de conocimiento.	X	X	X
3	Producto patentado. El estudiante debe desarrollar un prototipo didáctico o producto vinculado con su área de conocimiento y patentarlo.	X	X	
4	Defensa oral de un estudio. El estudiante debe presentar y defender el estudio de un tema vinculado a su área de conocimiento, desarrollado durante los Seminarios de tesis de su Plan de estudios.		X	X
5	Reporte de investigación aplicada. El estudiante debe presentar y defender los resultados de una investigación aplicada a la práctica vinculada a su área de conocimiento, profesión o disciplina, y avalada por una organización pública o privada.		X	
6	Portafolio de evidencias. El estudiante deberá integrar una carpeta de productos vinculados al Plan de Estudios o área de conocimiento, sustentarla y defenderla.		X	X
7	Obtención automática de grado. El estudiante debe acreditar todas las asignaturas curriculares y extracurriculares de su Plan de Estudios con un promedio final mínimo de 9.5 (nueve punto cinco). La acreditación de asignaturas por Examen a Título de Suficiencia, Curso de Adecuación y recursamiento no afectan este proceso de obtención del grado. Se permitirá esta modalidad de obtención de diploma bajo estas excepciones: ausencia del estudiante por causas de enfermedad, materias por acreditar establecidas en la resolución de equivalencia y revalidación de estudios, conocimientos adquiridos de forma autodidacta, así como asignaturas que se encuentren en planes ya liquidados.		X	
8	Obtención automática de diploma. El estudiante debe acreditar todas las asignaturas curriculares y extracurriculares de su Plan de Estudios, con un promedio final mínimo de 9.5 (nueve punto cinco).			X
9	Obtención de diploma por excelencia. El estudiante debe acreditar todas las asignaturas curriculares y extracurriculares de su plan de estudios ininterrumpidamente y de forma ordinaria, teniendo un promedio final mínimo de 9.5 (nueve punto cinco). Si el estudiante hubiera regularizado por recursamiento alguna asignatura o causado Baja en algún ciclo durante su trayectoria académica, lo excluye de esta opción de titulación. La acreditación de asignaturas por Examen a Título de Suficiencia y Curso de Adecuación, no afectarán el proceso, permitirán esta vía de titulación bajo las siguientes excepciones: ausencia del alumno por causas de enfermedad, materias por acreditar establecidas en la resolución de equivalencia y revalidación de estudios, conocimientos autoadquiridos de forma autodidacta, así como asignaturas que se encuentren en planes liquidados.			X
10	Obtención de grado por excelencia. El estudiante debe acreditar todas las asignaturas curriculares y extracurriculares de su Plan de Estudios, ininterrumpidamente y de forma ordinaria, con un promedio final mínimo de 9.5 (nueve punto cinco). La presentación de algún recursamiento de materias o baja temporal de estudios excluye al estudiante de esta opción de obtención de grado o diploma. La acreditación de asignaturas por Examen a Título de Suficiencia y Curso de Adecuación no afectan este proceso. Se permitirá esta opción bajo estas excepciones: ausencia del estudiante por causas de enfermedad, materias por acreditar establecidas en la resolución de equivalencia y revalidación de estudios, conocimientos adquiridos de forma autodidacta, así como asignaturas que se encuentren en planes ya liquidados.		X	
11	Por Estudios de Doctorado. El estudiante debe aprobar con calificaciones mínimas de 9.0 (nueve punto cero), las asignaturas que cubran al menos 40 créditos (después de la maestría) o 75 créditos (después de la licenciatura) de un Plan de Estudios de Doctorado que cuente con RVOE, alta en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y sea afín a la Maestría cursada o área de Educación y Administración en alguna de las instituciones de la Red Aliat.		X	



12	<p>Por Estudios de Maestría. El estudiante debe aprobar con calificaciones mínimas de 9.0 (nueve punto cero), las asignaturas que cubran al menos 40 créditos (después de la licenciatura) de un Plan de Estudios de Maestría que cuente con RVOE, alta en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y sea afín a la Maestría cursada o áreas de Educación y Administración en alguna de las instituciones de la Red Aliat.</p>			X
----	---	--	--	---

3. Proceso y requisitos generales para la obtención del grado o diploma

El siguiente esquema presenta el proceso de obtención del grado o diploma para los estudiantes que hayan cursado alguno de los Posgrados escolarizados o no escolarizados que imparte la institución, los cuales cuentan con reconocimiento de la SEP. A continuación se exponen los requisitos generales para obtención del grado o diploma:



Para efecto del punto número cuatro del proceso descrito, con base en el RGELYP, los estudiantes pueden elegir alguna modalidad de obtención del grado o diploma establecida, deben realizar un documento recepcional y defenderlo, cuando la modalidad lo requiera. El estudiante cuenta con el apoyo de las líneas de investigación consideradas por el Comité Académico. **A continuación se describen las modalidades de obtención del grado o diploma y las rúbricas correspondientes.**

Requisitos generales de obtención del grado o diploma para Posgrado

- Para efecto de la aplicación de las modalidades de obtención de grado o diploma del presente Reglamento, la institución detallará, a través de Servicios Escolares y la Coordinación de Titulación, las políticas y los procedimientos que el estudiante debe cumplir y tomar en cuenta para cada modalidad:
 - I. Estructura de los productos a entregar.
 - II. Plazos de entrega.
 - III. Tiempos de defensa.
 - IV. Organización de las modalidades.

El estudiante deberá:

- Aprobar la totalidad de las asignaturas y los créditos señalados en el Plan de Estudios correspondiente.
- Demostrar el dominio del idioma inglés, nivel B2, mediante el examen diagnóstico y la constancia gratuita emitida por la institución; o acreditar con el mínimo aprobatorio los niveles de formación del idioma en los programas que ofrece Aliat.
- Acreditar el requisito del idioma para los programas de Posgrado.
- Comprobar no tener adeudos financieros con la institución.
- Pagar a la institución el costo de la Modalidad de obtención del grado o diploma correspondiente.
- Cumplir con el plazo de tiempo establecido para la modalidad de obtención del grado o diploma elegida y así concluir el proceso.
- Todos los proyectos deben ser individuales.
- Para las modalidades que requieran la entrega de un documento recepcional, además, agregarán a su entrega el formato del anexo G debidamente llenado y firmado, en conjunto con los documentos enlistados en el mismo.

Véase el *Reglamento General para estudios de Licenciatura y Posgrado, modalidad: Escolarizada, Mixta y No Escolarizada* (RGELYP).



4. Descripción, estructura y rúbrica por modalidad para la obtención del grado o diploma

Tesis	
Requisitos	Plazo
<p>Para esta modalidad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar el registro como candidato a esta modalidad de obtención del grado durante el último ciclo de estudios. ▪ Verificar los criterios definidos en los anexos de este documento. ▪ Cumplir con los requisitos y los procesos de esta modalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El estudiante tendrá doce meses para concluir los trámites correspondientes después de haber egresado y registrado, en Servicios Escolares o el área de Titulación, como candidato a esta modalidad. ▪ En caso de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se deberá optar por otra modalidad.
<p>Descripción del paso 4 en el proceso de obtención del grado para esta modalidad</p>	
<p>La tesis es un estudio escrito sobre una investigación efectuada por un estudiante con base en un análisis de publicaciones hechas por otros sobre un tema específico y que demuestra la capacidad de investigación del sustentante.</p> <p>El trabajo que se defenderá deberá estar avalado por un asesor interno (24 horas-costo de acuerdo al tabulador).</p> <p>El estudiante debe cumplir con los procedimientos y los requisitos administrativos solicitados por la institución. Una vez realizado esto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El informe final que recoge los resultados de la investigación desarrollada como tesis de grado o tesis doctoral debe haberse presentado. 2. El informe final de la tesis debe haber sido evaluado y aprobado por los miembros del jurado. 3. El informe final no debe presentar observaciones de fondo que ameriten su reestructura. <p>Acerca de la defensa de la tesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Será una exposición oral por parte del sustentante, en privado o abierta al público, en la cual cada jurado, después de la exposición, interrogará directamente al estudiante en el orden y el tiempo que el Presidente del jurado indique. ▪ Al finalizar el examen el jurado deliberará. Cada miembro expresará su voto confidencialmente. El fallo es inapelable. <p>Para la obtención del grado, el desarrollo del trabajo y la defensa del mismo serán individuales, con la consolidación de un proyecto de investigación concluido y avalado por el asesor del proyecto.</p> <p>Si el fallo es aprobatorio se programará la Ceremonia de Recepción del Grado. En caso de no aprobar el estudiante podrá obtener el grado mediante otra modalidad. A continuación se describen la estructura y la rúbrica de valoración de la tesis.</p>	



Estructura y rúbrica para la tesis		Instrucciones: registre los datos que se solicitan.		
Información general	Estudiante:	Matrícula:	Asesor:	
	Título:	Puntaje mínimo aprobatorio: 26 puntos (85%)		Puntaje obtenido:

Instrucciones: marque con una X el recuadro correspondiente con base al puntaje total obtenido.

Veredicto	APROBADO			DESAPROBADO	
	Sin observaciones	Con cambios menores, no amerita una nueva revisión	Con cambios sustanciales, amerita una nueva revisión	Citar al titular y su asesor para el seguimiento de las inconformidades	
	100% Puntaje: 30 <input type="checkbox"/>	85%-99% Puntaje: de 26 a 29	70%-84% Puntaje: de 21 a 25 <input type="checkbox"/>	0%-69% Puntaje: de 0 a 20 <input type="checkbox"/>	

Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.

Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
PRESENTACIÓN CUERPO DEL TRABAJO	Portada	Presenta los elementos: 1. Emblema y nombre de la institución. 2. Título (y subtítulo, si se tiene). 3. Tipo de escrito y motivo por el cual se presenta. 4. La palabra Presenta. 5. Nombre(s) y apellidos del autor. 6. Nombre del asesor, con su grado. 7. Ciudad y año de elaboración.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 3 elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Dedicatorias y agradecimientos	Texto opcional, se dedica el trabajo a quien se considere o se agradece a las personas, organizaciones e instituciones que permitieron o colaboraron en la construcción del escrito. No mayor a una cuartilla.	No aplica.				



Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.

Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
PRESENTACIÓN	Contenido (incluye tablas y figuras)	Presenta los temas del documento, las tablas y las figuras numeradas por orden de aparición en el escrito con el número que les corresponde y su nombre.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	De 85 a 99% de los elementos presentados cubren el estándar.	De 70 a 84% de los elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 70% de los elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Resumen	Presenta, en términos generales, el contenido del trabajo en máximo una cuartilla: <ol style="list-style-type: none"> Los temas a exponer. Los propósitos de la investigación y la pregunta de investigación. Las variables motivo de la investigación. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ninguno de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>
CUERPO DEL TRABAJO	Planteamiento del problema	Extensión de 10 cuartillas. <ol style="list-style-type: none"> Antecedentes del problema. Contexto de la investigación. Planteamiento del problema. Pregunta de investigación. Objetivo de la investigación. Supuesto de la investigación. Justificación de la investigación. Limitaciones y delimitaciones. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 6 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	3 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Marco teórico	Extensión de 30 cuartillas. <ol style="list-style-type: none"> Contiene una introducción. Incluye el marco teórico de cada variable motivo de la investigación. Presenta otros estudios realizados considerando las variables a desarrollar. Presenta las conclusiones del marco teórico. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Sólo 1 de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>



Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.

Sección a evaluar		Criterio (Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)	Puntuación					Puntuación obtenida	
			3	2	1	0 (Rechazado)			
			Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó		
CUERPO DEL TRABAJO	Método de investigación	Extensión de 30 cuartillas. Describe clara y sencillamente: 1. Introducción. 2. Método de la investigación. 3. Marco teórico de la actividad descrita. 4. Población participante y descripción de la muestra. 5. Marco contextual. 6. Instrumentos de recolección de datos. 7. Aplicación. 8. Análisis de los datos.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 6 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	3 o menos elementos presentados cubren el estándar.		<input type="checkbox"/>	
	Análisis de los resultados y conclusiones	Extensión de 20 cuartillas. Presenta: 1. Resultados y hallazgos de la investigación. 2. La reflexión en el egresado sobre la investigación y el aporte que brinda al área de conocimientos del estudiante. 3. Descripción de las competencias alcanzadas durante sus estudios y que le permitieron realizar la actividad descrita.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ningún elemento presentado cubre el estándar.		<input type="checkbox"/>	
ANEXOS	Referencias	Presenta 40 títulos, idealmente, que 50% sea de los últimos cinco años.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 30 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 20 elementos presentados cubren el estándar.	19 o menos elementos presentados cubren el estándar.		<input type="checkbox"/>	
	Apéndices	Presenta los documentos que sustentan la investigación: cartas de consentimiento, fotografías, instrumentos de recolección de información, formatos de análisis, entre otros.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	De 85 a 99% de los elementos presentados cubren el estándar.	De 70 a 84% de los elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 70% de los elementos presentados cubren el estándar.		<input type="checkbox"/>	
	Glosario	Texto opcional, sólo cuando en el escrito se han utilizado una gran cantidad de términos o expresiones que son desconocidos o que están en un idioma diferente al español.	No aplica.						
	Informe de Turnitin	El escrito puede contar con hasta 25% de similitud en la totalidad del documento, considerando; referencias en formato APA, parafraseo, citas textuales y bibliografía, lo anterior debe contar con el respaldo del informe emitido por Turnitin, impreso o en versión digital, firmada por el asesor, el estudiante y el encargado académico.	El porcentaje de similitud del informe de Turnitin señala menos o igual a 10%.	El porcentaje de similitud del informe de Turnitin señala menos o igual a 20%.	El porcentaje de similitud de Turnitin señala que se encuentra entre 21% y 25%.	El porcentaje de similitud de Turnitin señala que es mayor a 26%.		<input type="checkbox"/>	

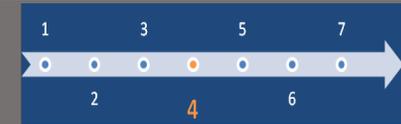


Publicación

*libro de texto *prototipo didáctico *artículo en revista arbitrada

Requisitos	Plazo
<p>Para esta modalidad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar el registro como candidato a esta modalidad de obtención del grado durante el último ciclo de estudios. ▪ Para la obtención del grado, el desarrollo del trabajo y su defensa se realizan individualmente, con la consolidación de un proyecto de investigación concluido y avalado por el asesor. ▪ En caso de tener un libro de texto, un artículo publicado o un prototipo didáctico, cuyo desarrollo será individual, es necesario registrarlo ante la Coordinación de titulación o similar y acreditar su autoría con la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Libro de texto, mediante el certificado ISBN y la carta de aceptación de la entidad editora, incluidos los siguientes datos: dictaminadores con nombre y correo; editor y correo institucional. ○ Artículo publicado en una revista arbitrada con certificado ISSN y que publique resultados de investigación originales y la carta de aceptación de la entidad editora, incluidos los siguientes datos: editor y su correo institucional. ○ Prototipo didáctico, mediante la patente y la documentación probatoria. ▪ Tales productos deben ser elaborados durante el periodo en el que se cursó el Doctorado. ▪ Verificar los criterios definidos en los anexos de este documento. <p>Cumplir con los requisitos y procesos de esta modalidad.</p>	<p>El estudiante tendrá doce meses para concluir los trámites correspondientes después de haberse registrado y entregar su documento (con carta de aceptación con los lineamientos señalados), en Servicios Escolares o el área de Titulación, como candidato para esta modalidad, y 24 meses para que su producto sea publicado. En caso de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se deberá optar por otra opción.</p> <p>Vigencia de la publicación. Para que un estudiante pueda obtener el grado mediante la publicación de un artículo, un libro o un prototipo didáctico debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicarlo durante la vida estudiantil o hasta 24 meses después del registro de la modalidad.

Descripción del paso 4 en el proceso general de obtención del grado para esta modalidad



La obtención del grado por publicación tiene por objeto que el estudiante compruebe sus competencias disciplinares mediante la elaboración de materiales, por lo que el material elaborado debe proponer rutas creativas para la aprehensión del conocimiento, así como los elementos disciplinares y didácticos para la enseñanza del contenido de alguna asignatura del Plan de Estudios vigente en la institución, o de aportación social a la comunidad. Estos materiales tendrán que sustentarse en un examen oral. El trabajo que se defenderá deberá estar avalado por un asesor interno (24 horas-costo de acuerdo al tabulador).

Los estudiantes que deseen obtener el grado mediante la opción de publicación de un artículo y tengan algún trabajo presentado en otra revista que no sea *Conexión*, deben asegurarse que haya sido en una publicación arbitrada con certificado ISSN y que publique resultados de investigación originales, así como no haber pagado por publicar. Debe ser un trabajo individual y entregarse la carta de aceptación de la entidad editora con los datos de contacto del editor y correo institucional.

Todos los libros de texto y artículos publicados en revistas externas (que no sean *Conexión*) se someterán a revisión editorial y del comité (doctores-especialistas) para asegurar su calidad académica y cumplir con los lineamientos de la institución para obtener una titulación o grado.

Una vez que el estudiante cumpla con los procedimientos y los requisitos administrativos solicitados por la institución:

1. Se libera el Oficio a la Postulación como Candidato a obtención del Grado por Publicación.
2. Se asigna el jurado y la fecha para la Ceremonia de Recepción del Grado.

La defensa:

- Será una exposición oral por parte del sustentante, en privado o abierta al público, en la cual cada jurado, después de la exposición, interrogará directamente al sustentante en el orden y el tiempo que el Presidente del jurado indiquen.
- Al finalizar la defensa el jurado deliberará. Cada miembro expresará su voto de manera confidencial. El fallo del jurado es inapelable.

Para la obtención del grado, el desarrollo del trabajo y su defensa se realizan individualmente, con la consolidación de un proyecto de investigación concluido y avalado por el asesor. Si el fallo es aprobatorio se programará la Ceremonia de Recepción del Grado. En caso de no aprobar el estudiante tendrá la opción de obtener el grado por otra modalidad.

A continuación se describen la estructura y la rúbrica de valoración para: libro de texto, artículo publicado en una revista arbitrada y prototipo didáctico patentado.



Estructura y rúbrica para libro de texto			Instrucciones: registre los datos que se solicitan.	
Información general	Estudiante:	Matrícula:	Asesor:	
	Título:		Puntaje mínimo aprobatorio: 23 puntos (85%)	Puntaje obtenido:
Instrucciones: marque con una X el recuadro correspondiente con base al puntaje total obtenido.				
Veredicto	APROBADO			DESAPROBADO
	Sin observaciones	Con cambios menores, no amerita una nueva revisión	Con cambios sustanciales, amerita una nueva revisión	Citar al titular y su asesor para el seguimiento de las inconformidades
	100% Puntaje: 27 <input type="checkbox"/>	85-99% Puntaje: de 23 a 26 <input type="checkbox"/>	70-84% Puntaje: de 19 a 22 <input type="checkbox"/>	0-69% Puntaje: de 0 a 18 <input type="checkbox"/>

Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.							
Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
PRELIMINARES	Portada	Presenta los elementos: 1. Título del libro. 2. Clave de la materia. 3. Nombre completo del autor.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ninguno de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Contenido	Presenta: 1. Introducción general. 2. Objetivo general. 3. Mapa conceptual general. 4. Unidades que conforman el libro (número de unidad y título). 5. Glosario. 6. Referencias. 7. Anexos (en caso de haberlos).	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 3 elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Introducción	Presenta: 1. La introducción general al tema del libro. 2. La presentación del nombre del libro. 3. La utilidad, ventajas o aportaciones del libro. 4. Una descripción breve o mención consecutiva de los elementos que integran el libro.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 2 elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>



Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.							
Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
CUERPO DEL TEXTO O DESARROLLO POR UNIDAD	Unidades generales	<ol style="list-style-type: none"> Encabezado de la unidad (título y número). Objetivo (redacción del objetivo general de la unidad). Temario (incluye el listado detallado y consecutivo de todos los temas y subtemas que van a tratarse y que componen la unidad). Mapa conceptual (particular o específico de la unidad). Introducción (redacción específica y descriptiva del tema que abordará cada unidad). 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 3 elementos presentados cubren el estándar.	
CUERPO DEL TEXTO O DESARROLLO POR UNIDAD	Unidades. Desarrollo de cada tema/ subtema.	<ol style="list-style-type: none"> Congruencia del contenido con los propósitos y los temas curriculares. Pertinencia, actualidad, veracidad y confiabilidad de los contenidos. Adecuar el contenido a las características de los destinatarios. Contextualizar la información. Provocar la aprehensión del estudiante con lo que debe o no ser asumido para dominar la materia. Indicar los supuestos. Exponer las preguntas que se responden con los contenidos. Evitar transmitir intereses ideológicos, políticos, raciales, morales. Enriquecer el desarrollo del contenido con herramientas iconográficas que aporten información relevante y novedosa al tema. Fomentar el contraste y el análisis entre las creencias previas del estudiante y el nuevo contenido. Presentar el contenido como un producto cambiante, dinámico, sujeto a crítica, a verificación y con posibilidades de ser enriquecido con nuevas investigaciones y aportes. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 13 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 9 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 9 elementos presentados cubren el estándar.	



Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.						Puntuación obtenida	
Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
CUERPO DEL TEXTO O DESARROLLO POR UNIDAD	Unidades. Desarrollo de cada tema/ subtema.	12. Estimular el razonamiento inductivo, consiste en arribar a una conclusión a partir de la regularidad y la frecuencia con la que se presentan un conjunto significativo de hechos o datos. 13. Estimular el razonamiento analógico, consiste en presentar la validez de un razonamiento por la similitud estructural que posee con otro de diferente naturaleza en cuanto a su contenido. 14. Inducir la consulta de fuentes confiables en internet que faciliten desarrollar un tema con sistematicidad y profundidad. 15. Aplicar estrategias de enseñanza-aprendizaje como resúmenes, organizadores previos, ilustraciones, analogías, preguntas intercaladas, pistas tipográficas y discursivas, mapas conceptuales, redes semánticas y solución de problemas.					
	Unidades. Actividades de enseñanza-aprendizaje y autoevaluación que:	1. Integren y retomen los conocimientos previos, creencias y costumbres para interpretar los fenómenos. 2. Incentiven la comprensión del tema. 3. Permitan elaborar comparaciones, formular hipótesis, emitir juicios personales y escuchar la opinión de los demás. 4. Incentiven la fundamentación y la argumentación de las propias opiniones. 5. Fomenten la búsqueda de evidencias significativas y la experimentación como una de sus formas. 6. Apliquen lo aprendido. 7. Promuevan el desarrollo de actividades individuales y de colaboración. 8. Estimulen el pensamiento complejo, crítico y creativo. 9. Permitan solucionar problemas, analizar casos particulares y fomentar el aprendizaje por descubrimiento. 10. Tengan relación directa y clara con la evaluación del aprendizaje que sustentará el estudiante como parte de la asignatura.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 8 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 7 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 7 elementos presentados cubren el estándar.	



Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.

Sección a evaluar	Criterio (Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)	Puntuación					Puntuación obtenida	
		3	2	1	0 (Rechazado)			
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó		
CUERPO DEL TEXTO O DESARROLLO POR UNIDAD	Unidades. Usar representaciones gráficas variadas y de buena calidad que enriquezcan, aclaren y ejemplifiquen aspectos relevantes del contenido y que cumplan:	1. La pertinencia de la imagen, debe existir correspondencia entre la imagen y el contenido. 2. Ser objetivas, exactas y de calidad. 3. Ser motivadoras. 4. En el caso de imágenes-modelos provenientes de la actividad científica, especificar que son representaciones de los fenómenos, no el fenómeno mismo. 5. Notas al pie con información de los gráficos.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 3 elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>	
	Referencias	Presenta 20 títulos, idealmente, que 50% sea de los últimos años.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 15 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 13 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 13 elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>	
	Anexos	Texto opcional, en caso de haberlos presentan los documentos que complementan el contenido del libro: formatos, esquemas, cuadros comparativos, instrumentos de diagnóstico, entre otros.	No aplica.					
	Glosario	Texto opcional, no existe un mínimo o máximo de términos a incluir, se deben considerar los vocablos que favorezcan una mejor comprensión de los temas tratados en la obra.	No aplica.					
FINALES	Informe de Turnitin	El escrito puede contar con hasta 25% de similitud en la totalidad del documento, considerando; referencias en formato APA, parafraseo, citas textuales y bibliografía, lo anterior debe contar con el respaldo del informe emitido por <i>Turnitin</i> , impreso o en versión digital, firmada por el asesor, el estudiante y el encargado académico.	El porcentaje de similitud del informe de <i>Turnitin</i> señala menos o igual a 10%.	El porcentaje de similitud del informe de <i>Turnitin</i> señala menos o igual a 20%.	El porcentaje de similitud de <i>Turnitin</i> señala que se encuentra entre 21% y 25%.	El porcentaje de similitud de <i>Turnitin</i> señala que es mayor a 26%.	<input type="checkbox"/>	



Estructura y rúbrica para el prototipo didáctico			Instrucciones: registre los datos que se solicitan.		
Información general	Estudiante:	Matrícula:	Asesor:		
	Título:	Puntaje mínimo aprobatorio: 38 puntos (85%).		Puntaje obtenido:	
Instrucciones: marque con una X el recuadro correspondiente con base al puntaje total obtenido.					
Veredicto	APROBADO			DESAPROBADO	
	Sin observaciones	Con cambios menores, no amerita una nueva revisión	Con cambios sustanciales, amerita una nueva revisión		Citar al titular y su asesor para el seguimiento de las inconformidades
	100% Puntaje: 45	85 a 99% Puntaje: de 38 a 44	70 a 84% Puntaje: de 32 a 37	0 a 69% Puntaje: de 0 a 31	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.

Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
PRESENTACIÓN / CUERPO DEL TRABAJO (Total de puntaje) PRESENTACIÓN	Portada	Presenta los elementos: 1. Emblema y nombre de la institución. 2. Título (y subtítulo, si se tiene). 3. Tipo de escrito y motivo por el cual se presenta. 4. La palabra Presenta. 5. Nombre(s) y apellidos del sustentante. 6. Nombre del asesor, con su grado. 7. Ciudad y año de elaboración.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	2 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Contenido general	Presenta, por orden de aparición, todos los elementos del trabajo: 1. Introducción. 2. Planteamiento del problema. 3. Marco teórico o conceptual. 4. Conclusiones. 5. Referencias.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	2 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Introducción	Presenta, en términos generales, el contenido del trabajo: 1. El tema del prototipo didáctico elaborado. 2. Las razones personales para la selección de la modalidad de obtención del grado. 3. La utilidad para la formación profesional del sustentante: ¿qué le reporta la elaboración del prototipo didáctico?	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ningún elemento presentado cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>



Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.

Sección a evaluar	Criterio (Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)	Puntuación				Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)	
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple No presentó	
Prototipo didáctico de aplicación científica Puede ser un: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: un plan de acción prospectiva mediante el cual se materializa una solución, un resultado o un producto como respuesta a una necesidad o un problema. • Diseño: elaboración de modelos, prototipos, sistemas, programas, métodos, entre otros, que den respuesta a una necesidad o carencia. • Ensayo: realización de procesos con carácter de prueba o experimentación que pueden tener aplicación posterior. 	Planteamiento del problema: <ol style="list-style-type: none"> 1. Enunciación del tema. 2. Naturaleza, sentido y alcance del prototipo. 3. Justificación. 4. Objetivos. 5. Viabilidad. 6. Efectos. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 3 elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Marco teórico o conceptual: conjunto de proposiciones referidas a la investigación, tomadas de una o más teorías existentes sobre el campo donde se ubica y pueden abarcar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos filosóficos relacionados importantes. 2. Leyes y reglamentos que conviene mencionar. 3. Investigaciones similares realizadas en otro lugar. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ningún elemento presentado cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Definición y desarrollo del prototipo didáctico de aplicación científica. Presentar la descripción detallada. <ol style="list-style-type: none"> 1. Presenta la justificación y el alcance. 2. Presenta una clara descripción del prototipo. 3. Presenta una descripción clara de la solución a la necesidad identificada. 4. Acompañado de gráficos, diagramas e imágenes que apoyan la descripción. 5. Estadísticas que brindan claridad a la propuesta como proyecto, diseño o ensayo. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 3 elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Método de investigación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Método de la investigación. 3. Marco teórico de la actividad descrita. 4. Población participante y descripción de la muestra. 5. Marco contextual. 6. Instrumentos de recolección de datos. 7. Aplicación. 8. Análisis de datos. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 6 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	3 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Conclusiones: presentan de manera clara y precisa: <ol style="list-style-type: none"> 1. Las explicaciones a las que llega el sustentante tras la investigación documental del marco teórico. 2. Desarrollo terminado del producto concreto que se propone para la problemática específica que se planteó. 3. La construcción de argumentos por parte del sustentante. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ningún elemento presentado cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>



Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.

Sección a evaluar	Criterio (Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
CUERPO DEL TRABAJO Prototipo didáctico de aplicación técnica Es el uso de conocimientos científicos para la solución de problemas o necesidades en sistemas de trabajo que ya existen, estos pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> • Una idea o invento. • Innovaciones. • Adaptaciones o modificaciones. • Propuestas. • Diagnósticos. • Evaluación de rendimientos. • Aplicaciones de técnicas matemáticas o estadísticas. • Normalización de procedimientos, automatización de sistemas. 	Planteamiento del problema: <ol style="list-style-type: none"> 1. Enunciación del tema. 2. Naturaleza, sentido y alcance del prototipo. 3. Justificación. 4. Objetivos. 5. Viabilidad. 6. Efectos. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 3 elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>	
	Marco teórico, integra teorías e ideas que defienden la elaboración del prototipo didáctico que abarca necesariamente fuentes de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos filosóficos y éticos. 2. Leyes y reglamentos. 3. Investigaciones similares. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ningún elemento presentado cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>	
	Definición y desarrollo del prototipo didáctico de aplicación técnica, presentar la descripción detallada. <ol style="list-style-type: none"> 1. Presenta la justificación y el alcance. 2. Presenta una clara descripción del prototipo. 3. Presenta una descripción clara de la solución a la necesidad identificada. 4. Está acompañado de gráficos, diagramas, imágenes que apoyan la descripción. 5. Estadísticas que brindan claridad a la propuesta como proyecto, diseño o ensayo. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 3 elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>	
	Método de investigación <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Método de la investigación. 3. Marco teórico de la actividad descrita. 4. Población participante y descripción de la muestra. 5. Marco contextual. 6. Instrumentos de recolección de datos. 7. Aplicación. 8. Análisis de datos. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 6 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	3 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>	
	Conclusiones: presentan de manera clara y precisa: <ol style="list-style-type: none"> 1. Las explicaciones a las que llega el sustentante tras la investigación documental del marco teórico. 2. Desarrollo terminado del producto concreto que se propone para la problemática específica que se planteó. 3. La construcción de argumentos por parte del sustentante. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ningún elemento presentado cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>	
	Referencias	Presenta 20 títulos, idealmente, que 50% sea de los últimos años.	Todos los elementos cubren el estándar.	Al menos 20 elementos cubren el estándar.	Al menos 15 elementos cubren el estándar.	Menos de 10 elementos cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
Anexos Glosario	Texto opcional, sólo cuando en el escrito se han utilizado muchos términos o expresiones que son desconocidos o que están en un idioma diferente al español.	No aplica.					
Informe de Turnitin	El escrito puede contar con hasta 25% de similitud en la totalidad del documento, considerando; referencias en formato APA, parafraseo, citas textuales y bibliografía, lo anterior debe contar con el respaldo del informe emitido por Turnitin, impreso o en versión digital, firmada por el asesor, el estudiante y el encargado académico.	El porcentaje de similitud del informe de Turnitin señala menos o igual a 10%.	El porcentaje de similitud del informe de Turnitin señala menos o igual a 20%.	El porcentaje de similitud de Turnitin señala que se encuentra entre 21% y 25%.	El porcentaje de similitud de Turnitin señala que es mayor a 26%.	<input type="checkbox"/>	

Estructura y rúbrica para un artículo publicado en una revista arbitrada			Instrucciones: registre los datos que se solicitan.		
Información general	Estudiante:	Matrícula:	Asesor:		
	Título:		Puntaje mínimo aprobatorio: 21 puntos (85%).	Puntaje obtenido:	
Instrucciones: marque con una X el recuadro correspondiente con base al puntaje total obtenido.					
Veredicto	APROBADO			DESAPROBADO	
	Sin observaciones	Con cambios menores, no amerita una nueva revisión	Con cambios sustanciales, amerita una nueva revisión	Citar al titular y su asesor para el seguimiento de las inconformidades	
	100% Puntaje: 24 <input type="checkbox"/>	85 a 99% Puntaje: de 21 a 23 <input type="checkbox"/>	70 a 84% Puntaje: de 17 a 20 <input type="checkbox"/>	0 a 69% Puntaje: de 0 a 16 <input type="checkbox"/>	

Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.

Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida
		3 Excelente	2 Bien	1 Pobre	0 (Rechazado) No cumple No presentó		
PRESENTACIÓN CUERPO DEL TRABAJO	Portada Presenta los elementos: 1. Título (máximo de 7 palabras*). 2. Nombre(s) y apellidos del autor. 3. Dirección, correo electrónico del autor. 4. Ciudad y año de elaboración. *Conforme a la Ley de Miller.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	1 o menos de los elementos presentados cubren el estándar.		<input type="checkbox"/>
	Resumen (en español e inglés) Descripción breve del contenido del artículo, en dos idiomas, máximo media cuartilla que incluya: 1. El objetivo de la investigación. 2. Los hallazgos principales. 3. El tipo de estudio, población y muestra. 4. Algunas implicaciones importantes derivadas de los hallazgos.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Sólo 1 de los elementos presentados cubre el estándar.		<input type="checkbox"/>
	Palabras clave (en español e inglés). Debe incluir al menos cinco palabras clave en dos idiomas, las que mejor describan las temáticas que se abordan en el artículo.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Sólo 2 de los elementos presentados cubren el estándar.		<input type="checkbox"/>
	Introducción Redacción descriptiva de: 1. Tema del artículo y su alcance. Selección metodológica y la justificación de por qué su elección. 2. Revisión de publicaciones semejantes a las de la investigación propuesta. 3. Objetivos y resultados esperados a partir de la literatura consultada.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ninguno de los elementos presentados cubre el estándar.		<input type="checkbox"/>

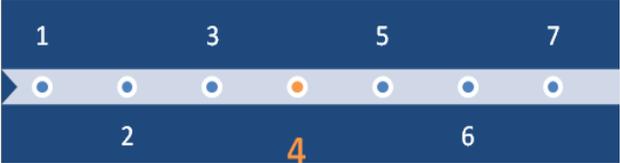


Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.

Sección a evaluar	Criterio (Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
Anexos	Desarrollo del artículo	1. Descripción clara del análisis crítico de la literatura y sus aportes. 2. Presentación de apartado metodológico. Debe incluir: tipo de estudio, población, muestra, instrumento de recolección de datos, protocolo de aplicación del instrumento y tipo de análisis de los datos. 3. Presentación de los resultados y su análisis. Debe limitarse la presencia de gráficas o tablas a no más de seis, las cuales deberán representar estrictamente elementos para responder la pregunta de investigación. 4. Apartado Discusión de los resultados, el cual debe recapitular la evidencia encontrada en la literatura acerca de estudios parecidos mostrando sus semejanzas y divergencias de resultados y discutiendo a qué considera el autor que se deben tales condiciones. Incorporar la trascendencia de los hallazgos encontrados en el contexto de la investigación desde la aportación teórica del autor.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Ninguno de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Conclusiones	Presentan: 1. Resultados y hallazgos de la investigación. 2. La reflexión en el egresado sobre la investigación y el aporte que brinda al área de conocimientos del estudiante. 3. Describe qué tan aplicable es la propuesta descrita en el texto para el área de conocimientos.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ningún elemento presentado cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Referencias	Presenta 20 títulos, idealmente, que 50% sea de los últimos años.	Todos los elementos cubren el estándar.	Al menos 20 elementos cubren el estándar.	Al menos 15 elementos cubren el estándar.	Menos de 10 elementos cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Informe de Turnitin	El escrito puede contar con hasta 25% de similitud en la totalidad del documento, considerando; referencias en formato APA, parafraseo, citas textuales y bibliografía, lo anterior debe contar con el respaldo del informe emitido por <i>Turnitin</i> , impreso o en versión digital, firmada por el asesor, el estudiante y el encargado académico.	El porcentaje de similitud del informe de <i>Turnitin</i> señala menos o igual a 10%.	El porcentaje de similitud del informe de <i>Turnitin</i> señala menos o igual a 20%.	El porcentaje de similitud de <i>Turnitin</i> señala que se encuentra entre 21% y 25%.	El porcentaje de similitud de <i>Turnitin</i> señala que es mayor a 26%.	<input type="checkbox"/>



Producto patentado

Requisitos	Plazo
<p>Para esta modalidad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar el registro como candidato a esta modalidad de obtención del grado durante el último ciclo de estudios. ▪ Cumplir con los requisitos y procesos de esta modalidad. ▪ Presentar la patente y entregar la documentación probatoria, de acuerdo con lo establecido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para la protección de la invención a través de patente, registro del diseño industrial o registro del modelo de utilidad. ▪ Verificar los criterios definidos en los anexos de este documento. 	<p>El estudiante tendrá 24 meses para concluir los trámites correspondientes después de haber egresado y registrado, en Servicios Escolares o el área de Titulación, como candidato a esta modalidad.</p> <p>En caso de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se deberá optar por otra modalidad.</p>
<p>Descripción del paso 4 en el proceso general de obtención del grado para esta modalidad</p>	 <p>El diagrama muestra una secuencia de 7 pasos numerados del 1 al 7. Los pasos 1, 2, 3, 5, 6 y 7 están representados por círculos blancos con bordes azules. El paso 4 está representado por un círculo naranja con un borde azul, indicando que es el paso actual o de mayor relevancia. Los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 están distribuidos en una estructura de tres filas: la primera fila tiene los números 1, 3, 5 y 7; la segunda fila tiene los números 2, 4 y 6; y la tercera fila está vacía.</p>

El producto patentado consiste en el registro, bajo la figura de patente, de una invención vinculada al área de conocimiento. Se entiende por invención toda creación humana que transforma la materia o la energía, para el aprovechamiento del hombre, la cual satisface sus necesidades.

Son patentables las invenciones que cumplen con los requisitos de patentabilidad: que sean nuevas, resultado de una actividad inventiva y tengan aplicación industrial. Se obtiene protección bajo patente para productos y procesos.

El trabajo que se defenderá deberá estar avalado por un asesor interno (24 horas-costo de acuerdo al tabulador).

Para la obtención del grado, el desarrollo del trabajo y su defensa, se realizan individualmente, con la consolidación de un proyecto de investigación concluido y avalado por el asesor.

Una vez que el estudiante cumpla con los procedimientos y los requisitos administrativos solicitados por la institución:

1. Presente el registro de la patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial vinculada con su área de conocimiento.
2. Se libera el Oficio para la Postulación como Candidato a obtener el Grado por Producto patentado.

La defensa:

- Será una exposición oral por parte del sustentante, en privado o abierta al público, en la cual cada jurado, después de la exposición, interrogará directamente al sustentante en el orden y el tiempo que el Presidente del jurado indiquen.

- Al finalizar la defensa el jurado deliberará. Cada miembro expresará su voto de manera confidencial. El fallo del jurado es inapelable.

Para la obtención del grado, el desarrollo del trabajo y su defensa se realizan individualmente, con la consolidación de un proyecto de investigación concluido y avalado por el asesor.

Si el fallo es aprobatorio se procede a la Ceremonia de Recepción del Grado. En caso de no aprobar, el estudiante tendrá la opción de obtención del grado de otra forma.

A continuación se describen la estructura y la rúbrica de valoración para: producto patentado.



Rúbrica - Estructura - Producto patentado			Instrucciones: registre los datos que se solicitan.				
Información general	Estudiante:		Matrícula:		Asesor:		
	Título:				Puntaje mínimo aprobatorio: 23 puntos (85%)		Puntaje obtenido:
Instrucciones: marque con una X el recuadro correspondiente con base al puntaje total obtenido.							
Veredicto	APROBADO				DESAPROBADO		
	Sin observaciones		Con cambios menores, no amerita una nueva revisión		Con cambios sustanciales, amerita una nueva revisión		Citar al titular y su asesor para el seguimiento de las inconformidades
	100% Puntaje: 27 <input type="checkbox"/>		85%-99% Puntaje: de 23 a 26 <input type="checkbox"/>		70%-84% Puntaje: de 19 a 22 <input type="checkbox"/>		0%-69% Puntaje: de 0 a 18 <input type="checkbox"/>
Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.							
Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida
		3 Excelente	2 Bien	1 Pobre	0 (Rechazado) No cumple No presentó		
PRESENTACIÓN CUERPO DEL TRABAJO	Portada	Presenta los elementos: 1. Emblema y nombre de la institución. 2. Título (y subtítulo, si se tiene). 3. Tipo de escrito y motivo por el cual se presenta. 4. La palabra Presenta. 5. Nombre(s) y apellidos del sustentante. 6. Nombre del asesor, con su grado. 7. Ciudad y año de elaboración.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	2 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Contenido general	Presenta, por orden de aparición, todos los elementos del trabajo: 1. Introducción. 2. Planteamiento del problema. 3. Marco teórico o conceptual. 4. Conclusiones. 5. Referencias.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	2 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Introducción	1. Introducción general. 2. Objetivo general. 3. Descripción general del producto. 4. Referencias.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Sólo 1 de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>



Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.							
Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
CUERPO DEL TRABAJO	Marco teórico	1. Desarrolla el marco teórico que sustenta el producto, contiene cada una de las variables motivo del producto o solución que ofrece. 2. Presenta otros estudios realizados considerando las variables a desarrollar. 3. Presenta las conclusiones del marco teórico.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Ninguno de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Desarrollo	1. La justificación acredita que cumple con los requisitos de una patente (invento o mejora, como resultado de una actividad inventiva y con aplicación industrial), de acuerdo con lo establecido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para la protección de la invención a través de patente, registro de diseño industrial o registro de modelo de utilidad. 2. Contar con los documentos y formatos solicitados por el IMPI. 3. Acompañar con los documentos técnicos que describen el avance tecnológico de la invención y sus alcances. 4. Reporte de investigación donde se demuestra que la invención es patentable o registrable, según lo indicado en los artículos 16 y 19 de la Ley de la Propiedad Industrial. 5. Realizar un estudio previo del estado de la técnica y verificar que cumpla con los requisitos de patente, registro, novedad, actividad y aplicación industrial, según sea el caso. 6. Describe la invención, título, descripción, reivindicación, resumen, dibujos, diagramas (en su caso). 7. Indica la utilidad, ventajas o aportaciones que ofrece al área de conocimiento. 8. Manifiesta la viabilidad de su aplicación inmediata. 9. Describe los aportes relevantes y novedosos respecto al tema. 10. Contrasta los cambios que se originan, derivados del producto. 11. Incluye anexos (en caso de haberlos).	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 9 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 7 elementos presentados cubren el estándar.	5 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>

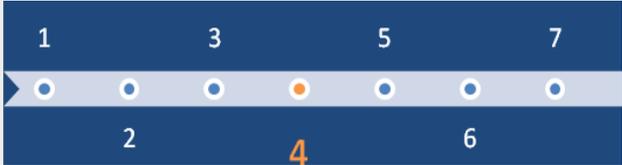


Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.

Sección a evaluar	Criterio (Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
CUERPO DEL TRABAJO	Conclusiones	1. El producto permite identificar los conocimientos que el estudiante fortaleció durante su realización y los aportes personales al área de conocimiento. 2. El producto refleja las fortalezas y las áreas de oportunidad del estudiante respecto del producto patentado. 3. Tienen relación directa y clara con el área de conocimientos del estudiante. 4. Presentan las reflexiones y recomendaciones del estudiante respecto a la innovación y utilidades del producto patentado.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Ninguno de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Referencias	Presenta 20 títulos, idealmente, que 50% sea de los últimos años.	Todos los elementos cubren el estándar.	Al menos 20 elementos cubren el estándar.	Al menos 15 elementos cubren el estándar.	Menos de 10 elementos cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Apéndices	Presentan los documentos que sustentan el artículo: formatos, esquemas, cuadros comparativos e instrumentos usados en el diagnóstico, entre otros.	Todos los elementos cubren el estándar.	De 85 a 99% de los elementos cubren el estándar.	De 70 a 84% de los elementos cubren el estándar.	Menos de 70% de los elementos cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Glosario	Texto opcional, sólo cuando en el escrito se han utilizado muchos términos o expresiones que son desconocidos o que están en un idioma diferente al español.	No aplica.				
ANEXOS	Informe de Turnitin	El escrito puede contar con hasta 25% de similitud en la totalidad del documento, considerando; referencias en formato APA, parafraseo, citas textuales y bibliografía, lo anterior debe contar con el respaldo del informe emitido por Turnitin, impreso o en versión digital, firmada por el asesor, el estudiante y el encargado académico.	El porcentaje de similitud del informe de Turnitin señala menos o igual a 10%.	El porcentaje de similitud del informe de Turnitin señala menos o igual a 20%.	El porcentaje de similitud de Turnitin señala que se encuentra entre 21% y 25%.	El porcentaje de similitud de Turnitin señala que es mayor a 26%.	<input type="checkbox"/>



Defensa oral de un estudio

Requisitos	Plazo
<p>Para esta modalidad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar el registro como candidato a esta modalidad de obtención del grado durante el último ciclo de estudios. ▪ Cumplir con los requisitos y procesos de esta modalidad ▪ Verificar los criterios definidos en los anexos de este documento. 	<p>El estudiante tendrá doce meses para concluir los trámites correspondientes después de egresar y haberse registrado, en Servicios Escolares o el área de Titulación, como candidato a esta modalidad.</p> <p>En caso de no aprobar la defensa, se deberá optar por otra modalidad.</p>
<p>Descripción del paso 4 en el proceso general de obtención del grado para esta modalidad</p>	
<p>Defender un estudio implica argumentar a favor del producto de una investigación ante un público determinado, en la mayoría de los casos, conformado por especialistas del tema a discutir.</p> <p>El principal propósito es demostrar un conocimiento amplio sobre el tema, así como argumentos sólidos y fundamentados.</p> <p>El trabajo que se defenderá deberá estar avalado por un asesor interno (10 horas-costo de acuerdo al tabulador), en Especialidad y Maestría, respectivamente.</p> <p>El estudiante debe cumplir con los procedimientos y requisitos administrativos solicitados por la institución, una vez realizado esto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se libera el Oficio para la Postulación como Candidato a obtención del Grado o Diploma por defensa oral de un estudio. 2. Se asigna el jurado y la fecha para la defensa. 3. Se entrega al jurado, una semana antes, la copia del estudio motivo de la defensa. <p>La defensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será una exposición oral por parte del sustentante, en privado o abierta al público, en la cual cada jurado, después de la exposición, interrogará directamente al sustentante en el orden y el tiempo que el Presidente del jurado indiquen. • Al finalizar la defensa el jurado deliberará. Cada miembro expresará su voto de manera confidencial. El fallo del jurado es inapelable. <p>Para la obtención del grado, el desarrollo del trabajo y su defensa se realizan individualmente, con la consolidación de un proyecto de investigación concluido y avalado por el asesor.</p> <p>Si el fallo es aprobatorio se procede a la Ceremonia de Recepción del Grado o Diploma.</p> <p>A continuación se describen la estructura y la rúbrica de valoración para: defensa oral de un estudio.</p>	



Rúbrica – Estructura – Defensa oral de un estudio		Instrucciones: registre los datos que se solicitan.					
Información general	Estudiante:	Matrícula:	Asesor:				
	Título:	Puntaje mínimo aprobatorio: 25 puntos (85%)		Puntaje obtenido:			
Instrucciones: marque el recuadro correspondiente							
Veredicto	APROBADO			DESAPROBADO			
	Sin observaciones	Con cambios menores, no amerita una nueva revisión	Con cambios sustanciales, amerita una nueva revisión	Citar al titular y su asesor para el seguimiento de las inconformidades			
	100% Puntaje: 30 <input type="checkbox"/>	85%-99% Puntaje: de 25 a 29 <input type="checkbox"/>	70%-84% Puntaje: de 21 a 24 <input type="checkbox"/>	0%-69% Puntaje: de 0 a 20 <input type="checkbox"/>			
Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.							
Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida
		3 Excelente	2 Bien	1 Pobre	0 (Rechazado) No cumple No presentó		
PRESENTACIÓN CUERPO DEL TRABAJO	Portada	Presenta los elementos: 1. Emblema y nombre de la institución. 2. Título (y subtítulo, si se tiene). 3. Tipo de escrito y motivo por el cual se presenta. 4. La palabra Presenta. 5. Nombre(s) y apellidos del sustentante. 6. Nombre del asesor, con su grado. 7. Ciudad y año de elaboración.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	3 o menos de los elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Dedicatorias y agradecimientos	Texto opcional donde se dedica el trabajo a quien se considere o se agradece a las personas, organizaciones e instituciones que permitieron o colaboraron en la construcción del escrito. No mayor a una cuartilla.	No aplica				

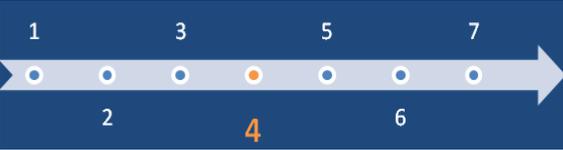


Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.							
Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
PRESENTACIÓN CUERPO DEL TRABAJO	Contenido (incluye tablas y figuras)	Presenta los temas del documento, las tablas y las figuras numeradas por orden de aparición en el escrito con el número que les corresponde y su nombre.	Todos los elementos cubren el estándar.	De 85 a 99% de los elementos cubren el estándar.	De 70 a 84% de los elementos cubren el estándar.	Menos de 70% de los elementos cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Resumen	Presenta, en términos generales, el contenido del trabajo en máximo una cuartilla: <ol style="list-style-type: none"> Los temas a exponer. El objetivo del estudio. El vínculo con el área de conocimientos. Los temas que se abordan en el estudio. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Sólo 1 de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>
CUERPO DEL TRABAJO	Planteamiento del problema	<ol style="list-style-type: none"> Antecedentes del problema. Contexto de la investigación. Planteamiento del problema. Pregunta de investigación. Objetivo de la investigación. Supuesto de la investigación. Justificación de la investigación. Limitaciones y delimitaciones. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 6 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	3 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Marco teórico	Contiene el marco teórico de los temas abordados en el estudio, así como otros trabajos realizados al respecto. <ol style="list-style-type: none"> Presenta al menos 20 referencias en este apartado. Incluye otros estudios de temas relacionados que se hayan realizado. Presenta un comparativo de su propuesta contra otras teorías o investigaciones realizadas. 	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ninguno de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>



Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.							
Sección a evaluar	Criterio (Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
CUERPO DEL TRABAJO	Método de investigación	Describe clara y sencillamente: 1. Introducción. 2. Método de la investigación. 3. El marco teórico de la actividad descrita. 4. Población participante y descripción de la muestra. 5. Marco contextual. 6. Instrumentos de recolección de datos. 7. Aplicación. 8. Análisis de datos.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 6 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	3 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Conclusiones	Presentan: 1. Resultados y hallazgos de la investigación. 2. La reflexión en el egresado sobre la investigación y el aporte que brinda al área de conocimientos del estudiante. 3. Describe qué tan aplicable es la propuesta descrita en el texto en el área de conocimiento.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ningún elemento presentado cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>
ANEXOS	Referencias	Presenta 40 títulos como mínimo, y de ellos, 50% debe ser de los últimos cinco años.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 30 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 20 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 20 elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Apéndices	Presenta los documentos que sustentan la investigación: cartas de consentimiento, fotografías, instrumentos de recolección de información, formatos de análisis, entre otros.	Todos los elementos cubren el estándar.	De 85 a 99% de los elementos cubren el estándar.	De 70 a 84% de los elementos cubren el estándar.	Menos de 70% de los elementos cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Glosario	Texto opcional, sólo cuando en el escrito se han utilizado muchos términos o expresiones que son desconocidos o que están en un idioma diferente al español.	No aplica.				
	Informe de Turnitin	El escrito puede contar con hasta 25% de similitud en la totalidad del documento, considerando; referencias en formato APA, parafraseo, citas textuales y bibliografía, lo anterior debe contar con el respaldo del informe emitido por Turnitin, impreso o en versión digital, firmada por el asesor, el estudiante y el encargado académico.	El porcentaje de similitud del informe de Turnitin señala menos o igual a 10%.	El porcentaje de similitud del informe de Turnitin señala menos o igual a 20%.	El porcentaje de similitud de Turnitin señala que se encuentra entre 21% y 25%.	El porcentaje de similitud de Turnitin señala que es mayor a 26%.	<input type="checkbox"/>



Reporte de investigación aplicada	
Requisitos	Plazo
<ul style="list-style-type: none"> Para esta modalidad se requiere: Solicitar el registro como candidato a esta modalidad de obtención del grado durante el último ciclo de estudios. Verificar los criterios definidos en los anexos de este documento. Cumplir con los requisitos y procesos de esta modalidad. 	<p>El estudiante tendrá doce meses para concluir los trámites correspondientes después de egresar y haberse registrado, en Servicios Escolares o el área de Titulación, como candidato a esta modalidad.</p> <p>En caso de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado se deberá optar por otra modalidad.</p>
<p>Descripción del paso 4 en el proceso general obtención del grado para esta modalidad</p>	 <p>El diagrama muestra una línea horizontal con una flecha a la derecha, representando un proceso de 7 pasos. Los pasos están numerados del 1 al 7. El paso 4 está resaltado en naranja, indicando que es el paso actual o de interés. Los pasos 1, 2, 3, 5, 6 y 7 están en azul.</p>
<p>La investigación aplicada es aquella que se desarrolla a partir de un objetivo, en términos del diseño y validación de un modelo, sistema, metodología, etcétera; tendiente a presentar distintas formas de realizar una actividad o proceso, haciéndolo más eficiente o mejorando su calidad. El trabajo que se defenderá deberá estar avalado por un asesor interno (10 horas-costo de acuerdo al tabulador).</p> <p>El estudiante debe cumplir con los procedimientos y los requisitos administrativos solicitados por la institución. Una vez realizado esto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se libera el Oficio para la Postulación como Candidato a obtención del Grado por Reporte de investigación aplicada. Se asigna el jurado y la fecha para la presentación y la defensa. Se entrega al jurado, una semana antes, la copia del reporte de investigación motivo de la defensa. <p>Para la obtención del grado, el desarrollo del trabajo y su defensa se realizan individualmente, con la consolidación de un proyecto de investigación concluido y avalado por el asesor.</p> <p>La defensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Será una exposición oral por parte del sustentante, en privado o abierta al público, en la cual cada jurado, después de la exposición, interrogará directamente al sustentante en el orden y el tiempo que el Presidente del jurado indiquen. Al finalizar la defensa el jurado deliberará. Cada miembro expresará su voto de manera confidencial. El fallo del jurado es inapelable. <p>Si el fallo es aprobatorio se procede a la Ceremonia de Recepción del Grado. A continuación se describen la estructura y la rúbrica de valoración para el reporte de investigación aplicada.</p>	



Rúbrica - Estructura - Reporte de investigación aplicada		Instrucciones: registre los datos que se solicitan.					
Información general	Estudiante:	Matrícula:		Asesor:			
	Título:				Puntaje mínimo aprobatorio: 25 puntos (85%)	Puntaje obtenido:	
Instrucciones: marque el recuadro correspondiente							
Veredicto	APROBADO			DESAPROBADO			
	Sin observaciones	Con cambios menores, no amerita una nueva revisión	Con cambios sustanciales, amerita una nueva revisión	Citar al titular y su asesor para el seguimiento de las inconformidades			
	100% Puntaje: 30 <input type="checkbox"/>	85%-99% Puntaje: de 25 a 29 <input type="checkbox"/>	70%-84% Puntaje: de 21 a 24 <input type="checkbox"/>	0%-69% Puntaje: de 0 a 20 <input type="checkbox"/>			
Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.							
Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida
		3 Excelente	2 Bien	1 Pobre	0 (Rechazado) No cumple No presentó		
PRESENTACIÓN CUERPO DEL TRABAJO	Portada	Presenta los elementos: 1. Emblema y nombre de la institución. 2. Título (y subtítulo, si se tiene). 3. Tipo de escrito y motivo por el cual se presenta. 4. La palabra Presenta. 5. Nombre(s) y apellidos del sustentante. 6. Nombre del asesor, con su grado. 7. Ciudad y año de elaboración.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Menos de 3 elementos presentados cubren el estándar.	
	Dedicatorias y agradecimientos	Texto opcional donde se dedica el trabajo a quien se considere o se agradece a las personas, organizaciones e instituciones que permitieron o colaboraron en la construcción del escrito. No mayor a una cuartilla.	No aplica				



Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.							
Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
PRESENTACIÓN DEL TRABAJO	Contenido (incluye tablas y figuras)	Presenta los temas del documento, las tablas y las figuras numeradas por orden de aparición en el escrito con el número que les corresponde y su nombre.	Todos los elementos cubren el estándar.	De 85 a 99% de los elementos cubren el estándar.	De 70 a 84% de los elementos cubren el estándar.	Menos de 70% de los elementos cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Resumen	Presenta, en términos generales, el contenido del trabajo en máximo una cuartilla: 1. Los temas a exponer. 2. Los propósitos de la investigación y la pregunta de investigación. 3. Las variables motivo de la investigación.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ninguno de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>
CUERPO DEL TRABAJO	Introducción	1. Antecedentes del problema. 2. Contexto de la investigación. 3. Planteamiento del problema. 4. Pregunta de investigación. 5. Objetivo de la investigación. 6. Supuesto de la investigación. 7. Justificación de la investigación. 8. Limitaciones y delimitaciones.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 6 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	3 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Marco teórico	1. Contiene una introducción. 2. Contiene el marco teórico de cada variable motivo de la investigación. 3. Presenta otros estudios realizados considerando las variables a desarrollar. 4. Presenta las conclusiones del marco teórico.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Sólo 1 de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Método de investigación	Describe clara y sencillamente: 1. Introducción. 2. Método de la investigación. 3. Marco teórico de la actividad descrita. 4. Población participante y descripción de la muestra. 5. Marco contextual. 6. Instrumentos de recolección de datos. 7. Aplicación. 8. Análisis de datos.	Todos los elementos presentados cubren el estándar	Al menos 6 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	3 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>



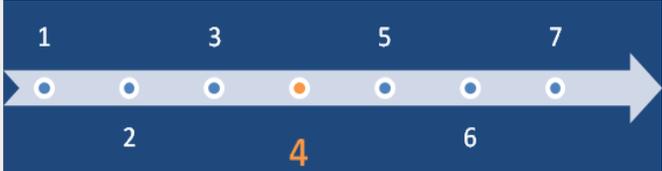
Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.

Sección a evaluar	Criterio (Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)	Puntuación					Puntuación obtenida
		3	2	1	0 (Rechazado)		
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó	
CUERPO DEL TRABAJO	Discusión	Presenta: 1. Resultados y hallazgos de la investigación. 2. Su propia interpretación con base en los datos recabados, así como afirmaciones de opinión con base en las experiencias y el conocimiento obtenido en la investigación. 3. La reflexión sobre el aporte que brinda al área de conocimiento del estudiante. 4. Conclusiones personales de la investigación indicando cómo el trabajo enriquece el área de conocimiento. 5. Indica la relación entre los resultados y el problema de investigación y las conclusiones de otros trabajos. 6. Incluye recomendaciones para futuras investigaciones.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	3 o menos elementos presentados cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Referencias	Presenta 40 títulos, idealmente, que 50% sea de los últimos cinco años.	Todos los elementos cubren el estándar.	Al menos 30 elementos cubren el estándar.	Al menos 20 elementos cubren el estándar.	19 o menos elementos cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Apéndices	Presenta los documentos que sustentan la investigación: cartas de consentimiento, fotografías, instrumentos de recolección de información, formatos de análisis, entre otros.	Todos los elementos cubren el estándar.	De 85 a 99% de los elementos cubren el estándar.	De 70 a 84% de los elementos cubren el estándar.	Menos de 70% de los elementos cubren el estándar.	<input type="checkbox"/>
	Glosario	Texto opcional, sólo cuando en el escrito se han utilizado muchos términos o expresiones que son desconocidos o que están en un idioma diferente al español.	No aplica.				
ANEXOS	Informe de Turnitin	El escrito puede contar con hasta 25% de similitud en la totalidad del documento, considerando; referencias en formato APA, parafraseo, citas textuales y bibliografía, lo anterior debe contar con el respaldo del informe emitido por Turnitin, impreso o en versión digital, firmada por el asesor, el estudiante y el encargado académico.	El porcentaje de similitud del informe de Turnitin señala menos o igual a 10%.	El porcentaje de similitud del informe de Turnitin señala menos o igual a 20%.	El porcentaje de similitud de Turnitin señala que se encuentra entre 21% y 25%.	El porcentaje de similitud de Turnitin señala que es mayor a 26%.	<input type="checkbox"/>



Portafolio de evidencias

Requisitos	Plazo
<p>Para esta modalidad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar el registro como candidato a esta modalidad de obtención del grado o diploma durante el último ciclo de estudios. ▪ Verificar los criterios definidos en los anexos de este documento. ▪ Cumplir con los requisitos y procesos de esta modalidad. 	<p>El estudiante tendrá doce meses para concluir los trámites correspondientes después de egresar y haberse registrado, en Servicios Escolares o el área de Titulación, como candidato a esta modalidad.</p> <p>En caso de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado se deberá optar por otra modalidad.</p>

<p>Descripción del paso 4 en el proceso general de obtención del grado o diploma para esta modalidad</p>	
--	---

El Portafolio de evidencias consiste en la elaboración de un documento que integre y organice las evidencias que considere fundamentales para representar las competencias establecidas en el perfil de egreso. Debe mostrar el conocimiento que se tiene acerca de lo que se hace, por qué debería hacerse y qué hacer en caso de que el contexto cambie, así como el desempeño que se tiene en las competencias consideradas.

El trabajo que se defenderá deberá estar avalado por un asesor interno (10 horas-costo de acuerdo al tabulador), en Especialidad y Maestría, respectivamente.

Para la obtención del grado, el desarrollo del trabajo y su defensa se realizan individualmente con la consolidación de un proyecto de investigación concluido y avalado por el asesor.

Una vez que el estudiante cumpla con los procedimientos y los requisitos administrativos solicitados por la institución:

- Se libera el Oficio para la Postulación como Candidato a obtención del Grado o Diploma por Portafolio de evidencias.
- Se asigna el jurado y la fecha para la presentación y la defensa.
- Se entrega al jurado, una semana antes, la copia del portafolio.

El Examen Recepcional (ver Anexo):

- Será una exposición oral por parte del sustentante, en privado o abierta al público, en la cual cada jurado, después de la exposición, interrogará directamente al estudiante en el orden y el tiempo que el Presidente del jurado indiquen.
- Al finalizar el examen el jurado deliberará. Cada miembro expresará su voto de manera confidencial. El fallo del jurado es inapelable.
- Si el fallo es aprobatorio se programará la Ceremonia de Recepción del Grado o Diploma.
- En caso de no aprobar el estudiante tendrá la opción de obtener el grado o diploma por otra modalidad.

A continuación se describen la estructura y la rúbrica de valoración para el portafolio de evidencias.



Rúbrica – Estructura – Portafolio de evidencias			Instrucciones: registre los datos que se solicitan.					
Información general	Estudiante:		Matrícula:		Asesor:			
	Título:			Puntaje mínimo aprobatorio: 15 puntos (85%)		Puntaje obtenido:		
Instrucciones: marque el recuadro correspondiente								
Veredicto	APROBADO				DESAPROBADO			
	Sin observaciones		Con cambios menores, no amerita una nueva revisión	Con cambios sustanciales, amerita una nueva revisión		Citar al titular y su asesor para el seguimiento de las inconformidades		
	100% Puntaje: 18 <input type="checkbox"/>		85%-99% Puntaje: de 15 a 17 <input type="checkbox"/>	70%-84% Puntaje: de 12 a 14 <input type="checkbox"/>		0%-69% Puntaje: de 0 a 11 <input type="checkbox"/>		
Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.								
Sección a evaluar	Criterio <i>(Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)</i>	Puntuación					Puntuación obtenida	
		3 Excelente	2 Bien	1 Pobre	0 (Rechazado) No cumple No presentó			
PRESENTACIÓN	Portada	Presenta los elementos: 1. Emblema y nombre de la institución. 2. Título (y subtítulo, si se tiene). 3. Tipo de escrito y motivo por el cual se presenta. 4. La palabra Presenta. 5. Nombre(s) y apellidos del sustentante. 6. Nombre del asesor, con su grado. 7. Ciudad y año de elaboración.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 3 elementos presentados cubren el estándar.	Sólo 1 de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>	
	Introducción	1. Identifica las diferentes secciones del portafolio de evidencias. 2. Presenta la intención, alcance y objetivos del portafolio de evidencias. 3. Menciona las competencias básicas de egreso del programa académico correspondiente.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ninguno de los elementos presentados cubre el estándar.	<input type="checkbox"/>	

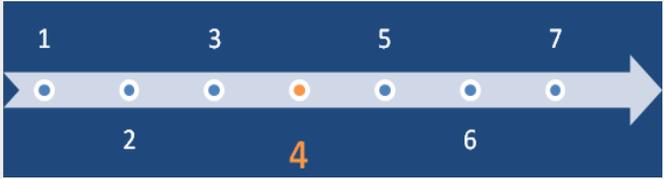


Instrucciones: registre la puntuación obtenida en la casilla derecha de la sección a evaluar.

Sección a evaluar	Criterio (Referencia a los criterios y estándares definidos en los anexos de este documento)	Puntuación					Puntuación obtenida	
		3	2	1	0 (Rechazado)			
		Excelente	Bien	Pobre	No cumple	No presentó		
PORTAFOLIO DE TRABAJO	Portafolio de evidencias	1. Presenta las evidencias como: trabajos escritos, audiovisuales, proyectos profesionales, cartas de satisfacción de clientes a los que haya prestado sus servicios, reconocimientos otorgados, constancias de Servicio Social y, en general, las muestras contundentes de su desempeño. 2. Describe las competencias requeridas y desarrolladas en cada una de las evidencias presentadas. 3. Describe los trabajos realizados por parte del estudiante, el proyecto, el contexto inicial y los resultados obtenidos. 4. Presenta las evidencias en orden cronológico (de la fecha de ingreso del autor hasta el año en curso) o por categorías. 5. Presenta, por cada reflexión y análisis de los resultados alcanzados, las competencias fortalecidas así como los factores que influyeron en el éxito o en el fracaso de las actividades y las áreas y propósitos de mejora.	Todos los elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 5 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 4 elementos presentados cubren el estándar.	3 o menos elementos presentados cubren el estándar.		<input type="checkbox"/>
	Conclusiones	Presenta: 1. Resultados del o los proyectos. 2. La reflexión en el egresado sobre la experiencia presentada en este portafolio de evidencias y el aporte que brinda al área de conocimientos del estudiante. 3. Describe qué tan aplicable es la propuesta descrita en el texto con el área de conocimiento.	Todos los elementos cubren el estándar.	Al menos 2 elementos presentados cubren el estándar.	Al menos 1 elemento presentado cubre el estándar.	Ningún elemento presentado cubre el estándar.		<input type="checkbox"/>
	Anexos	Todos los elementos que puedan acreditar el muestrario de productos finales que exponen la experiencia laboral y las habilidades manuales e intelectuales.	Todos los elementos cubren el estándar.	De 85 a 99% de los elementos cubren el estándar.	De 70 a 84% de los elementos cubren el estándar.	Menos de 70% de los elementos cubren el estándar.		<input type="checkbox"/>
	Glosario	Texto opcional, no existe un mínimo o máximo de términos a incluir. Se deben considerar los vocablos que ayuden para una mejor comprensión del texto.	No aplica.					
ANEXOS	Informe de Turnitin	El escrito puede contar con hasta 25% de similitud en la totalidad del documento, considerando; referencias en formato APA, parafraseo, citas textuales y bibliografía, lo anterior debe contar con el respaldo del informe emitido por Turnitin, impreso o en versión digital, firmada por el asesor, el estudiante y el encargado académico.	El porcentaje de similitud del informe de Turnitin señala menos o igual a 10%.	El porcentaje de similitud del informe de Turnitin señala menos o igual a 20%.	El porcentaje de similitud de Turnitin señala que se encuentra entre 21% y 25%.	El porcentaje de similitud de Turnitin señala que es mayor a 26%.		<input type="checkbox"/>



Obtención automática del grado

Requisitos	Plazo
<p>Para esta modalidad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El estudiante debe acreditar todas las asignaturas curriculares y extracurriculares de su Plan de Estudios, con un promedio final mínimo de 9.5 (nueve punto cinco). ▪ La acreditación de asignaturas por Examen a Título de Suficiencia y Curso de Adecuación, no afectarán el proceso, permitirán esta vía de titulación bajo las siguientes excepciones: ausencia del alumno por causas de enfermedad, materias por acreditar establecidas en la resolución de equivalencia y revalidación de estudios, conocimientos autoadquiridos de forma autodidacta, así como asignaturas que se encuentren en planes liquidados. ▪ Solicitar el registro como candidato para esta modalidad de obtención del grado durante el último ciclo de estudios. ▪ Cumplir con los requisitos y procesos de esta modalidad. 	<p>El estudiante tendrá doce meses para concluir los trámites correspondientes después de egresar y haberse registrado, en Servicios Escolares o el área de Titulación, como candidato a esta modalidad.</p> <p>En caso de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado se deberá optar por otra modalidad.</p>
<p>Descripción del paso 4 en el proceso general de obtención del grado para esta modalidad</p>	 <p>El diagrama muestra un proceso de 7 pasos representado por una línea horizontal con flechas. Los pasos están numerados del 1 al 7. El paso 4 está resaltado en naranja, indicando que es el paso actual. Los pasos 1, 2, 3, 5, 6 y 7 están en gris.</p>
<p>A través de la obtención automática del grado, el egresado acredita, mediante el logro de un alto promedio de aprovechamiento, el cumplimiento académico de su formación profesional con la calidad y los estándares académicos requeridos. La institución le otorgará de manera directa el reconocimiento de los estudios realizados por medio de un grado profesional.</p> <p>Una vez que el estudiante cumpla con los procedimientos y los requisitos administrativos solicitados por la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se libera el Oficio de Postulación como Candidato a obtención del Grado Automática. 	



Obtención automática del diploma

Requisitos	Plazo
<p>Para esta modalidad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acreditar todas las asignaturas curriculares y extracurriculares del Plan de Estudios, en forma ordinaria, teniendo un promedio final mínimo de 9.5 (nueve punto cinco). ▪ Solicitar el registro como candidato para esta modalidad de obtención del diploma durante el último ciclo de estudios. ▪ Cumplir con los requisitos y procesos de esta modalidad. 	<p>El estudiante tendrá doce meses para concluir los trámites correspondientes después de egresar y haberse registrado, en Servicios Escolares o el área de Titulación, como candidato a esta modalidad.</p> <p>En caso de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado se deberá optar por otra modalidad.</p>
<p>Descripción del paso 4 en el proceso general de obtención del diploma para esta modalidad</p>	
<p>A través de la obtención automática del Diploma o titulación automática, el egresado acredita, mediante el logro de un alto promedio de aprovechamiento, el cumplimiento académico de su formación profesional con la calidad y los estándares académicos requeridos. La institución le otorgará de manera directa el reconocimiento de los estudios realizados, por medio de un diploma profesional.</p> <p>Una vez que el estudiante cumpla con los procedimientos y los requisitos administrativos solicitados por la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se libera el Oficio de Postulación como Candidato a obtención del Diploma Automática. 	

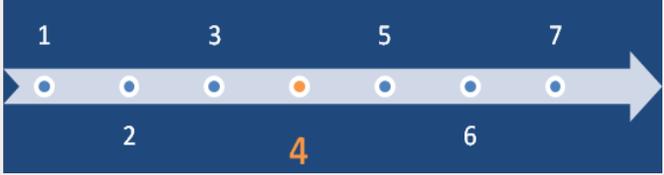


Obtención de diploma por excelencia

Requisitos	Plazo
<p>Para esta modalidad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El estudiante debe acreditar todas las asignaturas curriculares y extracurriculares de su Plan de Estudios con un promedio final mínimo de 9.5 (nueve punto cinco). ▪ Si el estudiante hubiera regularizado por recursamiento alguna asignatura o causado Baja en algún ciclo durante su trayectoria académica, lo excluye de esta opción de titulación. La acreditación de asignaturas por Examen a Título de Suficiencia y Curso de Adecuación, no afectarán el proceso, permitirán esta vía de titulación bajo las siguientes excepciones: ausencia del alumno por causas de enfermedad, materias por acreditar establecidas en la resolución de equivalencia y revalidación de estudios, conocimientos autoadquiridos de forma autodidacta, así como asignaturas que se encuentren en planes ya liquidados. ▪ Solicitar el registro como candidato para esta modalidad durante el último ciclo de estudios. ▪ Cumplir con los requisitos y procesos de esta modalidad. 	<p>El estudiante tendrá doce meses para concluir los trámites correspondientes después de egresar y haberse registrado, en Servicios Escolares o el área de Titulación, como candidato a esta modalidad.</p> <p>En caso de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado se deberá optar por otra modalidad.</p>
<p>Descripción del paso 4 en el proceso general de obtención del diploma para esta modalidad</p>	
<p>A través de la obtención por excelencia del diploma, el egresado acredita, mediante el logro de la excelencia en el aprovechamiento, el cumplimiento académico de su formación profesional con la calidad y los estándares académicos requeridos. La institución le otorgará de manera directa el reconocimiento de los estudios realizados por medio de un diploma profesional.</p> <p>Una vez que el estudiante cumpla con los procedimientos y los requisitos administrativos solicitados por la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se libera el Oficio de Postulación como Candidato a Obtención de Diploma por excelencia. 	

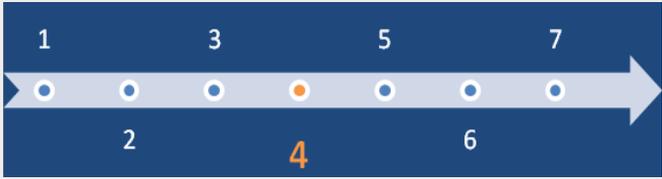


Obtención de grado por excelencia

Requisitos	Plazo
<p>Para esta modalidad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El estudiante debe acreditar todas las asignaturas curriculares y extracurriculares de su Plan de Estudios con un promedio final mínimo de 9.5 (nueve punto cinco). ▪ Si el estudiante hubiera regularizado por recursamiento alguna asignatura o causado Baja en algún ciclo durante su trayectoria académica, lo excluye de esta opción de titulación. La acreditación de asignaturas por Examen a Título de Suficiencia y Curso de Adecuación, no afectarán el proceso, permitirán esta vía de titulación bajo las siguientes excepciones: ausencia del alumno por causas de enfermedad, materias por acreditar establecidas en la resolución de equivalencia y revalidación de estudios, conocimientos autoadquiridos de forma autodidacta, así como asignaturas que se encuentren en planes ya liquidados. ▪ Solicitar el registro como candidato para esta modalidad durante el último ciclo de estudios. ▪ Cumplir con los requisitos y procesos de esta modalidad. 	<p>El estudiante tendrá doce meses para concluir los trámites correspondientes después de haberse registrado, en Servicios Escolares o el área de Titulación, como candidato a esta modalidad.</p> <p>En caso de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado se deberá optar por otra modalidad.</p>
<p>Descripción del paso 4 en el proceso general de obtención del grado para esta modalidad</p>	
<p>A través de la obtención por excelencia del grado, el egresado acredita, mediante el logro de la excelencia en el aprovechamiento, el cumplimiento académico de su formación profesional con la calidad y los estándares académicos requeridos. La institución le otorgará de manera directa el reconocimiento de los estudios realizados por medio de un grado profesional.</p> <p>Una vez que el estudiante cumpla con los procedimientos y los requisitos administrativos solicitados por la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se libera el Oficio de Postulación como Candidato a Obtención de Grado por excelencia. 	

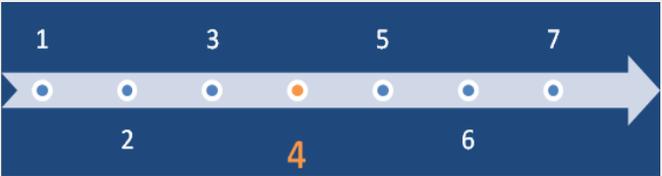


Por Estudios de Maestría

Requisitos	Plazo
<p>Para esta modalidad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El estudiante debe aprobar con calificaciones mínimas de 9.0 (nueve punto cero), las asignaturas que cubran al menos 40 créditos (después de la licenciatura) de un Plan de Estudios de Maestría que cuente con RVOE, alta en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y sea afín a la Maestría cursada o áreas de Educación y Administración en alguna de las instituciones de la Red Aliat. ▪ Solicitar el registro como candidato a esta modalidad durante el último ciclo de estudios. ▪ Cumplir con los requisitos y procesos de esta modalidad. 	<p>El estudiante tendrá hasta doce meses posteriores al término de la Especialidad para concluir los trámites correspondientes después de haberse registrado, en Servicios Escolares o el área de Titulación, como candidato a esta modalidad.</p> <p>En caso de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado se deberá optar por otra modalidad.</p>
<p>Descripción del paso 4 en el proceso general de obtención del diploma para esta modalidad</p>	
<p>La obtención del diploma por la modalidad de Estudios de Maestría presupone que al ingresar y permanecer en un programa de Posgrado se adquieren conocimientos especializados y disciplinarios altamente deseables en un área o campo profesional determinado, los cuales facilitan al egresado acreditar sus competencias en la disciplina y obtener su diploma de Especialidad.</p> <p>El estudiante debe cumplir con los procedimientos y los requisitos administrativos solicitados por la institución, acreditando los estudios de Posgrado con el certificado correspondiente debidamente autenticado por la autoridad educativa y, si fuera el caso, el dictamen de revalidación respectivo. Una vez realizado esto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se libera el Oficio de Postulación como Candidato a obtención del Diploma por Estudios de Maestría. 	



Por Estudios de Doctorado

Requisitos	Plazo
<p>Para esta modalidad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> El estudiante debe aprobar con calificaciones mínimas de 9.0 (nueve punto cero), las asignaturas que cubran al menos 40 créditos (después de la maestría) o 75 créditos (después de la licenciatura) de un Plan de Estudios de Doctorado que cuente con RVOE, alta en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y sea afín a la Maestría cursada o área de Educación y Administración en alguna de las instituciones de la Red Aliat. Solicitar el registro como candidato a esta modalidad de obtención del grado durante el último ciclo de estudios. Cumplir con los requisitos y procesos de esta modalidad. 	<p>El estudiante tendrá seis meses posteriores al término de la Maestría para concluir los trámites correspondientes después de haberse registrado, en Servicios Escolares o el área de Titulación, como candidato a esta modalidad. En caso de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado se deberá optar por otra modalidad.</p>
<p>Descripción del paso 4 en el proceso general de obtención del grado para esta modalidad</p>	
<p>A través de la acreditación de las asignaturas que cubran al menos 40 créditos (después de la Maestría) o 75 créditos (después de la Licenciatura y calificaciones mínimas de 9.0 (nueve punto cero), la institución le otorgará de manera directa el reconocimiento de los estudios realizados por medio de un grado profesional.</p> <p>Una vez que el estudiante cumpla con los procedimientos y los requisitos administrativos solicitados por la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se libera el Oficio de Postulación como Candidato a Obtención de Grado por estudios de Doctorado. 	



5. Anexos

A. Lineamientos para documentación tipo APA

El sistema que debe ser empleado es el de *autor-fecha*, el cual está constituido por las **citas de referencia** y la *fuentes de referencia* o **referencias**, con base en las normas del *Manual de estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA)*.

Citas de referencia: parafraseo y citas textuales

En general, se trata de insertar en el cuerpo del texto o párrafo, el apellido del autor o autores y el año de publicación de los escritos o trabajos que se están ocupando para el desarrollo de un texto.

El **parafraseo** es una explicación (redacción propia) que tiene como fuente de información una o varias obras de consulta (bibliográfica, de internet o publicación periódica arbitrada, entre otras).

La **cita textual** implica una transcripción fiel de información que ha sido tomada de una fuente de consulta. Debe ir entrecomillada y su uso debe ser limitado.

Las **citas de referencia** mencionadas pueden aparecer al final de un párrafo o de una oración, también pueden plasmarse en el cuerpo del texto de modo directo.¹

Referencias

Se incluyen al final del escrito, es una relación detallada de los materiales o información consultada para el desarrollo del trabajo. Incluyen los datos esenciales de las fuentes referidas (bibliográficas, electrónicas, publicaciones periódicas, tesis, entre otras).

Con base en los tipos de materiales consultados, la redacción de las referencias tiene variaciones específicas según el documento examinado.²

Estructura tipográfica para documentos recepcionales

Apegarse a los siguientes lineamientos:

- El tamaño del papel será carta (Letter).
- El tipo de letra será Arial a 12 puntos.
- El interlineado será de 1.5. Los márgenes serán de 2.5 en cada lado.
- La separación entre párrafos será de una línea.
- El texto no llevará sangría en cada párrafo salvo en las citas textuales extensas que se separarán en bloque.
- La bibliografía se registrará en formato APA (al menos la mitad de los 20 títulos deben ser actuales).
- Las citas textuales no deberán exceder 10% del total de lo escrito; deben de estar entrecomilladas y con su referencia APA.

En todo momento debe cuidarse la calidad de las fuentes de referencia y dar cuenta de todos los materiales citados, con lo cual se estará dando el debido crédito y reconocimiento al autor o autores originales de la información utilizada para fundamentar el escrito.

¹ Consúltense el *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*, México, Manual Moderno, 7ª edición, 2019.

² Véase la publicación mencionada en la nota 1.



B. Lineamientos para la documentación de un libro de texto

El sistema que debe ser empleado es el de *cita-nota* (adaptada), el cual está constituido por las **citas textuales** y **parafraseos** y el apartado de **bibliografía general**, con base en las normas de los *Estándares pedagógicos y editoriales para el desarrollo de materiales educativos* de la institución.

Citas textuales y parafraseos³

En general, consiste en incluir, en el cuerpo del texto, información que procede de fuentes de consulta diversas con el fin de fundamentar y dar validez teórica y conceptual al escrito.

Cita textual

Se trata de información que va entrecomillada y que incluye, enseguida de las comillas de cierre, el número “voladito” o en superíndice que remite a una nota al pie donde se consignan los datos precisos de la fuente de consulta. La **cita textual** debe ser exacta o fiel.

Cita parafraseada

Se trata de una redacción de tipo explicativa, es una interpretación o descripción de un tema por parte del autor (postulante). Tiene como base de desarrollo las ideas, conceptos e información pertenecientes a uno o varios autores y fuentes de consulta. En este caso, también debe incluirse al final del o los párrafos parafraseados el número “voladito” o en superíndice que remite a una nota al pie.

Bibliografía

Incluye el listado completo y detallado del material referido en el texto u otro que se considere pertinente agregar para ofrecer la opción de un mayor grado de consulta. Se registran las fuentes bibliográficas, de internet, publicaciones periódicas, entre otras.

Estructura tipográfica

Para proporcionar la uniformidad estructural debida y ceñirse a los lineamientos de estilo de los *Estándares pedagógicos y editoriales para el desarrollo de materiales educativos* de la institución, se deben tener en cuenta los siguientes atributos tipográficos:

- El cuerpo de la cuartilla tendrá márgenes de 2.5 en cada lado.
- El tipo de letra será Arial, a 12 puntos, interlineado de 1.5 y con justificación total.

En todo momento debe cuidarse la calidad de las fuentes de referencia, y dar cuenta de todos los materiales citados, con lo cual se estará dando el debido crédito y reconocimiento al autor o autores originales de la información utilizada para fundamentar el escrito.

³En ambos casos, para mayor información, consúltese los *Estándares pedagógicos y editoriales para el desarrollo de materiales educativos*, México, Red Tercer Milenio, 2012.



C. Protocolo para la sustentación del examen recepcional

Este protocolo aplica para las modalidades de obtención del grado o diploma:

- I. Tesis.
- II. Defensa oral de un estudio.
- III. Portafolio de evidencias.
- IV. Producto patentado.
- V. Reporte de investigación aplicada.
- VI. Publicación (artículo arbitrado, libro de texto y prototipo didáctico).

Se presenta a continuación, en términos generales, el protocolo para el desarrollo del examen recepcional:

- Antes de iniciar el examen recepcional, el jurado recibirá y revisará la documentación entregada por la instancia correspondiente de la institución, para efectos del acto recepcional (libro de actas del examen de la modalidad, formatos, expediente del estudiante, código de ética profesional, juramento de ética profesional, entre otros).
- El jurado y el sustentante harán acto de presencia, puntualmente y con la formalidad debida, en el lugar asignado para el examen.
- El Presidente del jurado presentará, al sustentante, al Vocal propietario y al Secretario que conforman el jurado. Hará la declaratoria oficial de la instalación del acto, dará a conocer la modalidad de obtención del grado; el tema del trabajo recepcional y la mecánica del acto.
- En el caso concreto de la modalidad I, el Presidente del jurado, en presencia del sustentante, llevará a cabo un sorteo para determinar la Línea de Estudio desarrollada en el trabajo recepcional que se sustentará en el acto.
- El sustentante procederá a realizar una breve y explícita exposición de su trabajo en un tiempo máximo de 30 minutos.
- Una vez concluida la presentación del sustentante, el jurado procederá a realizar preguntas acerca del trabajo que fue expuesto, los cuestionamientos tienen que evidenciar que el trabajo presentado se desarrolló con rigor académico y metodológico, y que el sustentante tiene las habilidades y el criterio para el ejercicio profesional. El orden de los sinodales para el interrogatorio será: Vocal propietario, Secretario y Presidente. Cada uno tendrá 10 minutos para hacer sus cuestionamientos.
- El sustentante dará respuesta al interrogatorio de cada jurado, contestando clara y concisamente.
- Una vez terminados los cuestionamientos, el Presidente del jurado le pedirá al sustentante y a sus invitados que se ausenten del recinto para deliberar.
- En ausencia del sustentante, el jurado deliberará y emitirá su decisión, considerando básicamente la trayectoria académica y el desempeño del sustentante durante el examen. El jurado contará para ello, con máximo 15 minutos.
- El dictamen que emita el jurado podrá ser:
 - **Suspendido.** Cuando dos jurados o más no dan voto aprobatorio al examen.
 - **Aprobado.** Cuando los tres integrantes del jurado o dos de ellos dan voto aprobatorio al sustentante.
 - **Aprobado con mención honorífica.** En el caso de que los tres integrantes del jurado lo decidan de manera unánime considerando los siguientes criterios:
 - Que el contenido y el desarrollo del trabajo sea de alta calidad.
 - Que la exposición se haya desarrollado de manera brillante.
 - Que el sustentante haya alcanzado durante sus estudios el promedio mínimo y demás requerimientos, que al respecto se especifican en cada modalidad.
- El Presidente del jurado pedirá el ingreso del sustentante y en presencia de él se dará a conocer la decisión tomada.
 - a. En caso de que el sustentante sea aprobado se procederá a la Ceremonia de Recepción del Grado.
 - b. En caso contrario se firmarán las actas correspondientes y se dará por concluido el acto.



D. Atributos tipográficos para artículos académicos publicados en la revista arbitrada *Conexión*

El cuerpo del artículo debe poseer las siguientes características:

1. Tener entre **20 y 25 páginas**, escritos en el procesador de palabras *Word*.
2. Con **márgenes de 2.5 cm** en cada lado.
3. El tipo de letra será **Arial, a 12 puntos**, con **interlineado de 1.5** y justificación total.
4. Los encabezados (**Resumen, Palabras clave, Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Bibliografía**) estarán en 14 puntos y negritas.
5. Las **citas y paráfrasis** no podrán rebasar 10% del total del contenido, para Doctorado este porcentaje será de hasta 5%.
6. Las **fórmulas matemáticas** deben elaborarse mediante el editor de fórmulas de *Word*.
7. Las **imágenes** deben ser libres de derechos indicando la fuente de la que se extrajo, y su título. En el caso de imágenes-modelo se debe especificar que son representaciones del fenómeno, no el fenómeno mismo.
8. **Cursivas y negritas**. Se debe evitar su uso, usarlas limitadamente para enfatizar elementos relevantes. El subrayado no se permite.



E. Catálogo. Líneas de Investigación de Posgrado

1. Líneas de investigación

La investigación que desarrollen los estudiantes responderá a las prioridades del país y el Estado. El estudiante debe demostrar su compromiso con la sociedad a partir de los resultados de sus trabajos sin afectar el medioambiente.

Opción con temática libre. Para atender aquellos temas que no sean considerados en las líneas de investigación mencionadas, se deberá de someter a la autorización del comité académico de Posgrado.

A continuación se describen las líneas de investigación posibles.

Líneas de investigación del área de Educación

- 1. Currículum y didáctica:** con esta línea se pretende el desarrollo de investigaciones que fomenten la innovación, la mejora de los planes y programas de estudio, así como los libros y materiales de los estudiantes. En ella también se elaboran e implementan programas para elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en diferentes niveles educativos.
- 2. Administración y gestión de la educación:** con esta línea se profundiza en la organización y el desempeño de los directivos y docentes; además del desarrollo de habilidades para la dirección y la coordinación de centros educativos en los diferentes niveles.

<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de planes y programas de estudio. • Elaboración de libros de texto y otros materiales para los estudiantes. • Programas para la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades. • Didáctica e innovación para la enseñanza de las asignaturas curriculares. • El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con fines educativos y su influencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje. • El impacto de la generación de material multimedia, simulaciones y realidad aumentada para el aprendizaje. 	<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización y dirección de Centros Educativos. • Elevar el desempeño de los directivos y docentes. • Proyectos de liderazgo. • Evaluación de Instituciones. • Proyectos de gestión para elevar la calidad de la educación. • Planes estratégicos para la transformación educativa. • Optimización de procesos administrativos.
<p>3. Educación y sociedad del conocimiento: con esta línea se busca atender las necesidades educativas en escuelas o instituciones sociales en general. Además de desarrollar investigaciones que permitan la asesoría y la consultoría para atender los problemas de aprendizaje de los estudiantes y detectar talentos.</p>	<p>4. Formación docente: en esta línea se busca atender las necesidades de formación y actualización de profesores en diferentes niveles educativos, así como su instrucción inicial.</p>
<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alternativas para promover la educación integral de los estudiantes. • Propuestas para el diagnóstico educativo. • Atención y asesoría a los problemas de aprendizaje. • La relación escuela-familia. • Capacitación de los Recursos Humanos. • La influencia de los medios de enseñanza y las TIC en la enseñanza-aprendizaje. • Educación ambiental, cultura, símbolos patrios, etc. 	<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formación de docentes en ejercicio. • La formación de docentes en el uso de las TIC. • Desarrollo del aprendizaje activo.
<p>5. Educación y nuevas tecnologías: con esta línea se busca atender los enfoques de eficiencia en la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, así como el desarrollo de nuevas estrategias de medición académica, profesional y personal.</p>	
<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Big data</i> aplicada a los sistemas de administración del aprendizaje. • Sistemas analíticos y modelos de predicción para: aprendizaje efectivo, retención de estudiantes, éxito profesional, desarrollo de competencias laborales, entre otros. • Sistemas de aprendizaje automático (<i>machine learning</i>) en la administración eficiente de espacios educativos. 	



Líneas de investigación para el área de Negocios

1. **Pequeñas y Medianas Empresas (PYME):** área centrada en la pequeña y mediana empresa (PyME o pyme) que es un negocio creado por un emprendedor, con límites ocupacionales y financieros indicados por los estados.
2. **Recursos Humanos:** en esta área se observan los aspectos administrativos de la nómina, las relaciones sindicales, entre otras. Es un dominio clave para ejecutar la estrategia de la empresa.

<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la estructura de las PYME en México y en otros países. • Los casos de éxito, los fracasos, las expectativas de desarrollo y las propuestas surgidas a partir de la práctica. 	<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación organizacional. • El liderazgo y la calidad. • El trabajo en equipo. • La negociación. • La cultura organizacional. • NOM 035.
<p>3. Estudios en materia de Administración Internacional: área que incluye temas como la selección de mercados y los productos en venta, el diseño de manufacturas globales adecuadas, la correcta relación multicultural y la selección de los Recursos Humanos a partir del país en el que se esté, y el diseño organizacional o financiero transnacional.</p>	<p>4. Gestión empresarial: área que abarca la constitución, la modificación, la reestructuración o la terminación de la empresa, la cual está influida por las condiciones de los mercados y su desarrollo nacional e internacional, además de los diversos fenómenos del mundo globalizado.</p>
<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de los instrumentos de la administración internacional y la propuesta para su implementación en México. • Políticas y normativas internacionales. • Logística internacional. • Gestión estratégica. • Investigación de mercados internacionales. • Comercio internacional. • Competitividad empresarial. 	<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa y mercado. • Organización empresarial. • Desarrollo y crecimiento económico. • Gestión pública. • Gestión internacional.
<p>5. Desarrollo regional económico: con esta área se busca el análisis del entorno ecológico, geográfico, cultural, social y urbano de una región determinada para establecer la viabilidad de proyectos productivos incluyentes, responsables y de alta sostenibilidad que detonen el desarrollo económico y frenen consecuencias como la migración, el deterioro del medioambiente, la delincuencia, entre otros.</p>	
<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad y responsabilidad social. • Planificación y desarrollo urbano. • Inversión y crecimiento regional. • Comercio. • Inversión. • Atlas de riesgos y desarrollo social. 	



Líneas de investigación para el área de Derecho y Ciencias Sociales

- Derecho Electoral:** esta área es relevante porque la justicia electoral es importante para el sistema político-electoral en el que se resuelven las controversias del tema, al proteger los derechos de los votantes.

Temas:

- Justicia electoral en México.
- Facultades y resultados de la Fiscalía Especial para Delitos Electorales.
- Reglas de precampaña y campaña en las candidaturas de mayoría relativa.
- Reglas y principios electorales para los cargos de elección popular.
- Realidad de los partidos políticos locales.

- Patentes, marcas y derechos de autor:** esta área se enfoca en la normatividad relativa a la propiedad intelectual; las ventajas y los privilegios que se otorgan a los inventores; las restricciones y los mecanismos que promueven la inversión a través de las franquicias; y el registro de marcas, facilitando el sentido empresarial del estudiante, su liderazgo y creatividad.

Temas:

- Análisis de la implementación de los tratados: internet de la OMPI toda (WCT) y TOIEF (WPPT) por el Estado mexicano.
- Nuevos modelos de negocio en la comercialización y la explotación de obras audiovisuales con apoyo de las nuevas tecnologías.
- La nube y los derechos de propiedad intelectual.
- La responsabilidad de los proveedores de servicios de internet (ISP) en la transgresión de los derechos de propiedad intelectual.
- Contratos electrónicos en materia de derecho de autor.
- Eficacia del juicio en línea ante la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Solución de controversias que involucren nombres de dominio, marcas y reservas de derechos al uso exclusivo.

- Derecho constitucional y amparo:** con esta área en constante evolución se estudia la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y la *Ley de amparo* su adaptación a las necesidades en la vida nacional. Así se busca que el juicio de amparo sea eficiente respecto de los temas nacionales más significativos, como las reformas educativa y política, el fomento a la inversión energética, y la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas; e incluso dotar de nuevas atribuciones a órganos como la Auditoría Superior de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Anticorrupción.

Temas:

- Reforma constitucional al juicio de amparo.
- Reforma estructural en materia educativa y política.
- Reforma energética.
- Reforma en transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.
- Sistema Nacional Anticorrupción, nuevas atribuciones de los órganos competentes, como la Auditoría Superior de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Anticorrupción con el fin de sancionar las conductas de los servidores públicos y los particulares que participen en hechos notorios de corrupción.

Temas:

- Compraventa Internacional de mercaderías.
- Los efectos de la salida de un Estado de la Unión Europea: caso Reino Unido.
- El Proceso de Adopción Internacional en México.

- Derecho civil:** esta área se enfoca en el estudio de los juicios orales en materia familiar, a partir de las actualizaciones legales vigentes. Por ejemplo, en temas como el derecho al matrimonio para cualquier persona sin importar su género o preferencia, la adopción más accesible, así como las obligaciones y los derechos a partir de la alienación parental.

Temas:

- Juicios orales en materia civil y familiar.
- Matrimonio igualitario.
- Formas diversas de estructurar la familia en el siglo XXI.
- Alienación parental.
- Problemáticas de la adopción.



F. Originalidad (antiplagio) de los contenidos

Debido a la importancia de los trabajos escritos en el ámbito académico, es fundamental que su contenido se apegue a la ética profesional, a los estándares internacionales y a la conducta académica que se espera de parte de los autores. En este sentido, el autor puede recurrir a mecanismos de tratamiento de la información mediante la que apoyará sus argumentos y planteamientos, a saber:

1. El contenido no debe provenir o tener coincidencias con sitios no especializados ni de dudosa calidad académica (Wikipedia, rincón del vago, Course Hero, Scribd, etcétera).
2. El contenido no se podrá aceptar cuando el programa automatizado de revisión antiplagio *Turnitin* (donde se verifican las coincidencias en la web) o la revisión manual (donde se revisa cada párrafo o renglón del texto en distintos buscadores web para realizar la misma detección) **marque 26% o más de coincidencias**.
3. Para evitar el plagio, el autor puede fundamentar sus planteamientos al redactar mediante:
 - Cita textual (exacta y fiel): información entrecomillada (no más de 10% del contenido), para textos como opción de obtención de diploma o grado, con comillas de inicio y cierre y su referencia APA (Autor/es, año y página).
 - Parfraseo: redacción donde se interpreta o describe lo que un autor ha planteado en un determinado texto, manteniendo la esencia del texto original. También requiere el uso de su referencia APA (autor/es y año).

G. Lineamientos para resguardo de Tesis

a) Formato electrónico

Aliat Universidades tendrá un espacio en la nube para resguardar los documentos recepcionales, de acuerdo con la modalidad de titulación u obtención del grado elegida y desarrollada por los estudiantes de los niveles de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.

Espacio en la nube

Es el servicio que permite almacenar información de manera digital, transfiriéndola a través de internet. Los usuarios pueden acceder a esta información desde cualquier dispositivo y horario que lo deseen.

Tipo de archivo

Los tipos de archivos son los formatos de documentos que se crean con un software especial, algunos formatos conocidos son: PDF, DOC, DOCX, XLS y XLSX, entre otros.

El tipo de archivo requerido para la entrega de la tesis de los estudiantes será en formato PDF.

Responsable de recibir el archivo

El director académico de campus será el responsable de recibir el documento recepcional en formato digital, previamente aprobado y liberado por los revisores del documento.

Para la entrega de la tesis se deberá de adjuntar lo siguiente:

1. Carta de liberación firmada por el director de tesis y los revisores.
2. Documento de revisión antiplagio con no más de 26% de coincidencias.
3. Tesis completa en formato PDF.
4. El archivo PDF deberá de nombrarse con el título de la tesis.
5. Los documentos mencionados se integrarán en un solo archivo digital.



Tiempo de resguardo de la información

Aliat Universidades resguardará esta información por un lapso de cinco (5) años, a partir de la fecha de entrega, para los fines que se requiera.

b) Formato impreso

El formato impreso consiste en todos los documentos recepcionales que están de forma impresa, empastada, y apegados a los lineamientos establecidos en los Manuales de titulación/obtención del grado y por el área de Servicios Escolares.

Responsable de recibir el documento impreso

El área de Servicios Escolares es la responsable de recibir el documento impreso para garantizar que cumpla con los lineamientos necesarios. Una vez validado que se cumplen los criterios, se turnará el documento para su resguardo en el área de Centros de Información correspondiente.

Lugar de resguardo

El documento impreso se resguardará en los Centros de Información de los Campus, donde se realizarán los procesos técnicos de catalogación, clasificación y registro en los sistemas.

Tiempo de resguardo de la información

El tiempo para resguardar los documentos impresos será de cinco (5) años.

Listado de documentos recepcionales que deben de entregarse en formato impreso:

- Diseño y desarrollo de un proyecto empresarial
- Informe de programa en el extranjero
- Libro de texto
- Portafolio de evidencias
- Producto patentado
- Prototipo didáctico
- Publicación de artículo en revista arbitrada
- Reporte de experiencia laboral
- Reporte de investigación aplicada
- Tesis

Consideraciones

Para la recepción de los documentos impresos es importante que se consideren los siguientes criterios, de acuerdo con la naturaleza del Programa de Estudios.

a) Planes federales

Se entregarán dos juegos impresos.

b) Planes estatales

Se considerará la normativa vigente de los estados en cuanto a los requerimientos y con base en la opción de obtención del grado o diploma elegida.



H. Dictámenes de obtención de grado o diploma

El objetivo de los dictámenes es impulsar la transparencia en el proceso de titulación y obtención de grado de los egresados de la Red Aliat Universidades, homologando, en todos los Campus, el uso e implementación de los formatos institucionales denominados **Dictámenes de titulación**. Dichos documentos servirán para sustentar el cumplimiento de los requisitos señalados en el Manual de titulación u obtención de grado correspondiente y en el *Reglamento General para estudios de Licenciatura y Posgrado, modalidad: Escolarizada, Mixta y No Escolarizada*.

Para el trámite de titulación de las modalidades que requieren presentar un documento recepcional, se entregará el formato que se encuentra en el siguiente enlace con los datos, firmas y documentos que se solicitan.

Enlace de descarga:

AC - Academia - Todos los documentos (sharepoint.com)

<https://aliatuniversidadescom.sharepoint.com/sites/doc/Politic/Form/AllItems.aspx?CT=1714442114387&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=02b22039%2D0909%2Db158%2D0ee6%2D69dda48ef459&RootFolder=%2Fsites%2Fdoc%2FPolicas%2FFO%20%2D%20Formatos%2FAC%20%2D%20Academia%2FDICTAMENES%20DE%20MODALIDADES%20DE%20TITULACI%C3%93N&FolderCTID=0x012000A2D7D80DD7690447A1896ADA63D65CEE>

Nota importante:

Para consultar y descargar los dictámenes de Servicios Escolares que se ubican en un archivo digital se puede copiar el vínculo completo y colocarlo en la barra de un explorador.

Para acceder a estos documentos es necesario hacerlo desde una cuenta institucional de Aliat, y, de ser el caso, solicitar permisos a esa área para poder consultarlos.



I. Catálogo de modalidades de obtención del grado o diploma

Condiciones en reglamento														
Nivel	Fundamento	Modalidad	Promedio	Tipo	¿Requiere presentación o defensa?	¿Cuándo se debe registrar?	Tiempo para concluir la entrega o trámite (Máximo)	Tiempo de gestión (Mínimo)	Requiere asesor	Verifica condiciones de titulación y da seguimiento	Horas de asesoría	¿Requiere defensa?	NOTAS	FORMATO DICTAMEN
Especialidad	Artículo 230, F. I	Obtención de Diploma por Excelencia	9.5	Individual	NO	Durante el último ciclo	Doce meses	Cuatrimestre /Semestral	NO	Escolares	N/A	NO		FO-AC-12
Especialidad	Artículo 230, F. II	Obtención automática de diploma	9.5	Individual	NO	Durante el último ciclo	Doce meses	Cuatrimestre /Semestral	NO	Escolares	N/A	NO		FO-AC-12
Especialidad	Artículo 230, F. III	Defensa Oral de un Estudio		Individual	SI	Durante el último ciclo	Doce meses	Cuatrimestre /Semestral	SI	Académico	10 horas	SI	Reprueba, debe elegir otra modalidad	FO-AC-13
Especialidad	Artículo 230, F. IV	Publicación (artículo arbitrado, libro de texto y prototipo didáctico)		Individual	SI	Durante el último ciclo	Doce meses para concluir el "producto". Se publica máximo en 24 meses	Cuatrimestre /Semestral	SI	Académico	24 horas	SI		FO-AC-13
Especialidad	Artículo 230, F. V	Portafolio de Evidencia		Individual	SI	Durante el último ciclo	Doce meses	Cuatrimestre /Semestral	SI	Académico	10 horas	SI		FO-AC-13
Especialidad	Artículo 230, F. VI	Por Estudios de Maestría	9.0	Individual	NO	Durante el último ciclo	Dentro de los doce meses posteriores a concluir la especialidad. Debe cubrir 40 créditos de la maestría.	Pase inmediato a la maestría	NO	Escolares	N/A	NO		FO-AC-15
Maestría	Artículo 230, F. I	Obtención de Grado por Excelencia	9.5	Individual	NO	Durante el último ciclo	Doce meses	Cuatrimestral	NO	Escolares	N/A	NO		FO-AC-12
Maestría	Artículo 230, F. II	Obtención automática de grado	9.5	Individual	NO	Durante el último ciclo	Doce meses	Cuatrimestral	NO	Escolares	N/A	NO		FO-AC-12
Maestría	Artículo 230, F. III	Defensa Oral de un Estudio		Individual	SI	Durante el último ciclo	Doce meses	Cuatrimestral	SI	Académico	10 horas	SI	Reprueba, debe elegir otra modalidad	FO-AC-13
Maestría	Artículo 230, F. IV	Publicación		Individual	SI	Durante el último ciclo	Doce meses para concluir la publicación. Se publica máximo en 24 meses	Cuatrimestral	SI	Académico	24 horas	SI		FO-AC-13
Maestría	Artículo 230, F. V	Producto Patentado		Individual	SI	Durante el último ciclo	Veinticuatro meses	Cuatrimestral	SI	Académico	24 horas	SI		FO-AC-13
Maestría	Artículo 230, F. VI	Reporte de Investigación Aplicada		Individual	SI	Durante el último ciclo	Doce meses	Cuatrimestral	SI	Académico	10 horas	SI		FO-AC-13
Maestría	Artículo 230, F. VII	Portafolio de Evidencia		Individual	SI	Durante el último ciclo	Doce meses	Cuatrimestral	SI	Académico	10 horas	SI		FO-AC-13
Maestría	Artículo 230, F. VIII	Tesis		Individual	SI	Durante el último ciclo	Doce meses	Cuatrimestral	SI	Académico	24 horas	SI		FO-AC-13
Maestría	Artículo 230, F. IX	Por Estudios de Doctorado	9.0	Individual	NO	Durante el último ciclo	Dentro de los seis meses posteriores a concluir la	Cuatrimestral	NO	Escolares	N/A	NO		FO-AC-15
Doctorado	Artículo 230, F. I	Tesis		Individual	SI	Durante el último ciclo	Doce meses	Semestral	SI	Académico	24 horas	SI		FO-AC-13
Doctorado	Artículo 230, F. II	Publicación (artículo arbitrado, libro de texto y prototipo didáctico)		Individual	SI	Durante el último ciclo	Doce meses para concluir el "producto". Se publica máximo en 24 meses	Semestral	SI	Académico	24 horas	SI		FO-AC-13
Doctorado	Artículo 230, F. III	Producto Patentado		Individual	SI	Durante el último ciclo	Veinticuatro meses	Semestral	SI	Académico	24 horas	SI		FO-AC-13



6. Bibliografía

- Aliat Universidades. (2020). *Modelos Educativo y Académicos*. Recuperado de: <https://aliatuniversidadescom.sharepoint.com/sites/AcadmicAliat/SitePages/Modelos.aspx>
- Aliat Universidades. (2020). *Catálogo de las líneas de investigación*. Recuperado de: <https://aliatuniversidadescom.sharepoint.com/:b:/s/AcadmicAliat/ERoaogZWJXJBIAaXuaOY8fyBUraGx1nSRWhVuhbXAYHrFw?e=uNBrJM>
- Aliat Universidades. (2020). *Modelo Educativo*. Recuperado de: <https://n9.cl/baf7u2>
- Aliat Universidades. (2020). *Manual de Publicaciones Académicas*. Recuperado de: <https://n9.cl/4nuej>
- American Psychological Association. (2019). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association, 7a edición*. México: Manual Moderno. Recuperado de: https://www.caribbean.edu/Base_de_datos/Nuevas_Normas_del_Manual_APA7.pdf
- Red Univercom. (2020). *Reglamento General. Estudios de Licenciatura y Posgrado*. México: Red Univercom. Recuperado de: [https://aliatuniversidadescom.sharepoint.com/sites/aedac/FIMPES_CALIDAD/Acreditaci%C3%B3n%20FIMPES%202023-2025/Evidencias%20Ciclo%2023-2/Cap%C3%ADtulo%20IV%20Programas%20Acad%C3%A9micos/Criterio%204.7%20Efectividad/UTAN%20San%20Luis/Correlaci%C3%B3n%20de%20Programas%20vs%20Laboratorios%20y%20Talleres,%20Reglamento%20Laboratorio%20e%20Inventarios%20\(BACH,%20LIC%20y%20POSG\)/REGLAMENTO%20GENERAL%20NIVEL%20SUPERIOR%20RED%20UNIVERCOM%20S.C%202023.pdf#search=reglamento%20general%20superior](https://aliatuniversidadescom.sharepoint.com/sites/aedac/FIMPES_CALIDAD/Acreditaci%C3%B3n%20FIMPES%202023-2025/Evidencias%20Ciclo%2023-2/Cap%C3%ADtulo%20IV%20Programas%20Acad%C3%A9micos/Criterio%204.7%20Efectividad/UTAN%20San%20Luis/Correlaci%C3%B3n%20de%20Programas%20vs%20Laboratorios%20y%20Talleres,%20Reglamento%20Laboratorio%20e%20Inventarios%20(BACH,%20LIC%20y%20POSG)/REGLAMENTO%20GENERAL%20NIVEL%20SUPERIOR%20RED%20UNIVERCOM%20S.C%202023.pdf#search=reglamento%20general%20superior)



| Directorio



Escanea el código
para conocer a nuestras
autoridades